

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
EN EL SISTEMA DE LA CONTABILIDAD
INTEGRADA GUBERNAMENTAL**

TESIS

Presentada a la Junta Directiva
de la
Facultad de Ciencias Económicas
de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

POR

LUIS ARTURO ARGUETA ARMAS

Al conferírsele el título de

CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, Agosto de 1995

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

DECANO	Lic. Donato Santiago Monzón Villatoro
SECRETARIO	Licda. Dora Elizabeth Lemus Quevedo
VOCAL 1o.	Lic. Jorge Eduardo Soto
VOCAL 2o.	Lic. Josué Efrain Aguilar Torres
VOCAL 3o.	Lic. Victor Hugo Recinos Salas
VOCAL 4o.	Br. Carlos Luna Rivara
VOCAL 5o.	P.C. Carla MacNott Ramos

**TRIBUNAL QUE PRACTICO EL
EXAMEN GENERAL PRIVADO**

PRESIDENTE	Lic. Jorge Luis Rivera
SECRETARIO	Lic. Antulio Guerrero
EXAMINADOR	Lic. Marco A. Oliva
EXAMINADOR	Lic. Rudy R. Garrido
EXAMINADOR	Lic. Sergio González Ayala



Guatemala, 4 de julio de 1,994

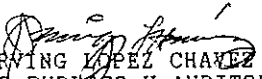
Licenciado
JORGE EDUARDO SOTO
Decano en funciones
Facultad de Ciencias Económicas de la
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su Despacho.

Señor Decano:

Atentamente me dirijo a Usted, para manifestarle que en consideración a oficio de fecha 22 de mayo de 1,992 de esa decanatura, procedí a Asesorar al estudiante LUIS ARTURO ARGUETA ARMAS, en su trabajo de tesis titulado "EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL", para ser sometido a discusión previo a conferirsele el título de Contador Público y Auditor en el grado de Licenciado.

Considero que el trabajo elaborado constituye un aporte para conocer la importancia del efectivo, procedencia, manejo y destino dentro de cualquier institución, ya que el Estado de Flujo de Efectivo es una herramienta valiosa para la toma de decisiones, así como la política a seguir sobre la gestión financiera. Por su contenido servirá de base para consultas principalmente sobre el tema de contabilidades especiales dentro del pensum de la carrera de Auditoría.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para sucribirme del Señor Decano, como su atento servidor.


LIC. IRVING LÓPEZ CHÁVEZ
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO NO. 2457

Lic. Irving Orlando López Chávez
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Cel. No. 2457



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS:
GUATEMALA, DIEZ DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
CINCO

Con base en el dictamen emitido por el
Licenciado Irwin Orlando López, quien fuera designado
Asesor y la opinión favorable del Director de la
Escuela de Auditoría, se acepta el trabajo de Tesis
denominado: "EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO EN EL
SISTEMA DE LA CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL",
que para su graduación profesional presentó el
estudiante **LUIS ARTURO ARGUETA ARMAS**, autorizándose
su impresión.

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

LICDA. DORA ELIZABETH LEMUS QUEVEDO
SECRETARIO

LIC. DONATO MONZON VILLATORO
DECANO



DEDICATORIA

A DIOS
POR HABERME ILUMINADO

A MIS PADRES
GUMERCINDO ARGUETA CARRILLO
JUANA ARMAS DE ARGUETA
POR SU EJEMPLO Y ENSEÑANZAS

A MI ESPOSA CAROLINA Y A MIS HIJOS
LORENA, IVONNE Y EDDER
GRATITUD POR SU COMPRENSION Y SACRIFICIO

A MIS HERMANOS
CARLOS, GUSTAVO, LETICIA, BEATRIZ,
MARVIN Y ROXANDRA
CON CARINO ESPECIAL

A TODOS MIS DOCENTES
POR TRANSMITIR SUS CONOCIMIENTOS
PARTICULARMENTE A
LIC. IRVIN LOPEZ CHAVEZ
LIC. JORGE ORLANDO RECINOS SANDOVAL
POR SU ASESORIA Y SUPERVISION EN EL
PRESENTE TRABAJO

A MIS AMIGOS
JUAN FRANCISCO TOLEDO SANTOS
POR SU GRAN AMISTAD
EDGAR TOLEDO SANTIZO
POR SU APOYO

A MI SOBRINOS, PRIMOS, CUÑADOS Y TIAS
CON AFECTO

Y A USTED
MUY ESPECIALMENTE

CONTENIDO

CAPITULO	NOMBRE	PAGINA
I	ESTADOS FINANCIEROS BASICOS	1
1.1	DEFINICION	2
1.2	CLASIFICACION	4
1.2.1	BALANCE GENERAL	5
1.2.2	ESTADO DE RESULTADOS	9
1.2.3	ESTADO DE UTILIDADES RETENIDAS	12
1.2.4	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	13
1.3	OBJETIVOS DE LOS ESTAD.FINANCIEROS	15
1.3.1	CONTABLES	15
1.3.2	LEGALES	16
1.3.3	ADMINISTRATIVOS	18
II	CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL	
2.1	CONTABILIDAD GENERAL	20
2.2	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	20
2.3	CONTABILIDAD GUB.INTEGRADA	22
2.3.1	OBJETIVO	22
2.3.2	APLICACION	23
2.3.3	IMPORTANCIA	24
2.4	MANUAL DE CONTABILIDAD INTEGRADA	
2.4.1	OBJETIVOS	25
2.4.2	CLASIFICACION CUENTAS POR MODULO	26
2.4.2.1	FONDOS PUBLICOS	26
2.4.2.2	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	26
2.4.2.3	EGRESOS PRESUPUESTARIOS	28

CAPITULO	NOMBRE	PAGINA
2.4.2.4	PATRIMONIO	32
2.4.2.5	CREDITO PUBLICO	33
2.4.3	NOMENCLATURA	34
III	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	
3.1	DEFINICION	50
3.2	OBJETIVO	51
3.3	CLASIFICACION DEL FLUJO DE EFECTIVO	52
3.3.1	FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION	53
3.3.2	FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	55
3.3.3	FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	57
3.4	FORMA	59
3.4.1	METODO DIRECTO	59
3.4.2	METODO INDIRECTO	62
3.5	ELEMENTOS	63
3.6	EJEMPLO DE LA ESTRUCTURA DEL FLUJO DE EFECTIVO	68
IV	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO APLICADO A LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	
4.1	OBJETIVO	69
4.2	IMPORTANCIA	69
4.3	NORMAS DE PRESENTACION DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMO PARTE DE LOS E.F. BASICOS	70
4.3.1	FLUJOS DE EFECTIVO	70
4.3.1.1	ACTIVIDADES DE OPERACION	70
4.3.1.2	ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	71

CAPITULO	NOMBRE	PAGINA
4.3.1.3	ACTIVIDADES DE INVERSION	71
4.3.2	EQUIVALENTES DE EFECTIVO	72
4.3.3	SUPERAVIT - DEFICIT DE OPERACION	72
4.4	METODOLOGIA	72
4.4.1	IDENTIFICACION DE LOS ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN LA ELABORACION DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	73
4.4.2	HOJA DE TRABAJO	73
4.4.3	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	74
4.4.3.1	METODO DIRECTO	74
4.4.3.2	METODO INDIRECTO	74
4.5	PROPUESTA SECCION SOBRE E.F.E. A SER INCORPORADA EN MANUAL DE CONTABILIDAD INTEGRADA	75
V	CASO PRACTICO	76
	CONCLUSIONES	100
	RECOMENDACIONES	102



INTRODUCCION

A medida de las necesidades crecientes de información que tienen las empresas y diversos usuarios. Se hace indispensable implementar nuevos informes apropiados a cada situación, lo que ha ido permitiendo innovar mecanismos de control, eficiencia en los procesos, etc., pero principalmente contar con información confiable y fácilmente entendible. En base a ello permanentemente las instituciones investigadoras evalúan los cambios que pueden afectar en determinado momento la vida económica de una empresa.

Es requisito indispensable entonces, contar con herramientas que sean útiles a la toma de decisiones, ya que en base a ellos se determinará un camino u otro de acuerdo a las circunstancias, hecho que sería dificultoso de no contar con datos necesarios que permitan formarse un concepto más amplio y real sobre la situación en determinado problema.

No se puede cuestionar el hecho de que el factor que promueve casi todo el movimiento de una empresa es en primera instancia el efectivo, ya que aquella como tal persigue el máximo rendimiento de la inversión a través de la recaudación de efectivo principalmente. Esto implica que el factor dinerario constituya el objetivo primordial (no exclusivo) de control, por su naturaleza; debiendo contar para eso con diversas formas, cortes y métodos para su fácil

identificación. Sin embargo, resulta poco práctico y de difícil comprensión elaborar informes relativos a efectivo hechos a criterio del interesado. Es por ello que la Comisión de Principios Sobre Contabilidad Financiera y Normas de Auditoría, del ICPA, promulgó el pronunciamiento de Contabilidad No. 24 "ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO" en marzo de 1990, cuyo objetivo fue el de plasmar a través de un estado financiero información relativa exclusivamente al efectivo manejado en cualquier entidad o empresa.

Este estado financiero substituyó el llamado Estado de Cambios en la Situación Financiera, debido a que ya no se adecuaba a las necesidades de proporcionar información fácilmente comprensible y eliminaba la ambigüedad y ciertos tecnicismos entendibles sólo por los profesionales de la contaduría.

El Estado de Flujo de Efectivo presenta información relevante sobre la fuente de donde provinieron los fondos manejados en el período, así como una clara identificación del destino, uso o aplicación de los mismos, a través de tres actividades principales (OPERACIONALES, INVERSION Y FINANCIAMIENTO).

No se debe confundir el Estado de Flujo de Efectivo con el llamado Flujo de Caja o CASH FLOW, ya que éste se elabora a manera de proyección o presupuesto, identificando el origen o destino de los fondos en el período o períodos contables futuros, en base a los antecedentes y demás factores que lo

pueden afectar, en otro sentido, el estado de flujo de efectivo se trabaja en base a hechos ocurridos en el periodo contable pasado y forma parte de los Estados Financieros Básicos, y es de carácter obligatorio para las empresas tanto públicas como privadas.

El plan de investigación se estructuró de tal manera que el lector fuera formandose un marco teórico adecuado, que no necesitara complementar la información recurriendo a otros textos, por lo que se principia dando una descripción de los estados financieros adecuando los conceptos al tema principal fundamentalmente en lo que se refiere a los diferentes objetivos de los mismos, el capítulo segundo se refiere a la Contabilidad Integrada Gubernamental, desarrollando una descripción un poco más amplia a efecto de interrelacionarla con el capítulo precedente, en el capítulo tercero se entra a conocer lo que es EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, en el capítulo cuarto se adecúa el estado de flujo de efectivo aplicado en la Contabilidad Integrada Gubernamental, finalmente se adecúan los diferentes temas dentro de un caso práctico que es de vital importancia, ya que es el producto de la investigación.

CAPITULO I
ESTADOS FINANCIEROS BASICOS

A efecto de identificar lo que constituyen los Estados Financieros Básicos, es indispensable definir la contabilidad financiera, ya que esto es el resultado de aquellos considerados individualmente plasmados a través de informes.

Son innumerables las diversas definiciones que los tratadistas han elaborado, considerando para nuestros fines la siguiente:

En nuestro medio, el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores define: "La Contabilidad Financiera es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan". (1)

Roy B. Kester define: "...los libros y demás documentos contables deben registrar ordenada y cronológicamente todos los hechos económicos que tienen lugar en el curso de la existencia de la empresa y de un modo especial aquellos que afectan a los elementos patrimoniales y a las relaciones jurídicas derivadas de estos.

(1) Pronunciamiento No. 1 Sobre Contabilidad Financiera (IGCPA)

Se entiende entonces que la contabilidad constituye la "herramienta" para reflejar en todo momento la situación financiera de un ente económico, por medio de los estados financieros básicos, fundamentales en la toma de decisiones en un momento dado.

1.1. DEFINICION

Se entiende por estados financieros al conjunto de informes que contienen hechos económicos relativos a la actividad de la empresa. Estos informes deben elaborarse en base a las características señaladas en párrafos anteriores proporcionando cifras relativas al objeto del estado financiero, es decir, de acuerdo con la naturaleza del mismo, así como la información que provee, ya que cada uno de ellos presenta diferentes datos sobre una misma gestión financiera.

Es indiscutible que la información que se presenta a través de estados financieros es de vital importancia para la empresa que los elabora en particular y en general para terceros como acreedores, inversionistas y el gobierno entre otros, pues se utilizan como base para la toma de decisiones.

En otras palabras podemos indicar que en toda administración los estados financieros básicos permiten conocer la situación económico financiera de la gestión administrativa. En sí los mismos deben ser implementados con

información adicional por lo que los informes de gestión financiera incluirán no sólo el balance general y el tradicional Estado de Resultados, sino todos aquellos informes complementarios, obligatoriamente el Estado de Utilidades Retenidas y el Estado de Flujo de Efectivo, cada uno se describirán mas adelante. Además de todos aquellos informes, reportes, cédulas, etc. que son utilizados especialmente por los directivos superiores como herramienta en la toma de desiciones en la empresa en forma confiable, eficaz y oportuna.

Consultando con el diccionario para Contadores encontramos que con respecto a la definición de estados financieros nos dice: "Informes preparados a intervalos anuales. Estado de la situación financiera y de los resultados de las operaciones de una empresa, preparado cada año para someterlo a las partes interesadas, particularmente el informe que se rinde en forma anual a los accionistas y algunas veces a los empleados y al público, por el Consejo de Administración o por uno o más de los funcionarios principales de la compañía, que resume las operaciones del año precedente y que incluye el balance general, el estado de pérdidas y ganancias (el estado de superávit), frecuentemente el estado de flujo de fondos, así como el informe del auditor". (2)

(2) Diccionario para contadores

Erick Kuhler

1.2 CLASIFICACION

Los estados financieros se pueden dividir de acuerdo a su objetivo en dos grupos como lo son: de carácter dinámico y de carácter estático.

Los de carácter dinámico son aquellos que reflejan el resultado de las operaciones financieras por el periodo contable que se reporta ya sea semanal, quincenal, mensual, etc., según sean las necesidades internas de información y por supuesto el informe anual que se presenta al finalizar el ciclo contable, este es de carácter obligatorio. Dentro de estos estados financieros se encuentran: El Estado de Resultados y el Estado de Flujo de Efectivo.

Los de carácter estático, son aquellos que por sus características de presentar información a una fecha dada, además del contenido del mismo, refleja en su estructura, cómo se integra la empresa desde el punto de vista financiero. Dentro de estos estados se encuentra el Balance General y El Estado Patrimonial de Accionistas.

1.2.1 BALANCE GENERAL

Describe numéricamente la estructura patrimonial de una empresa, esto implica proporcionar datos desde la simple apreciación de la disponibilidad con que se cuenta, hasta la potencialidad de captación de fondos considerando los activos realizables, así como bienes de carácter fijo, además de ello considera las deudas o compromisos que la empresa tenga ante terceros como acreedores y proveedores, finalmente y no en menor importancia describe el capital de la empresa.

En resumen el balance general presenta la situación financiera de la empresa a una fecha determinada, es decir, es un cuadro financiero en donde se incluyen en forma ordenada la integración del activo y pasivo. así como la conformación del capital de la entidad.

El balance se subdivide en tres grandes rubros principales como son:

ACTIVO

El activo representa los recursos o cuentas favorables de la empresa, a su vez se subdivide o integra con las cuentas:

-ACTIVO CORRIENTE: El activo corriente es aquel que se espera sea convertido en efectivo o utilizado durante el ciclo normal de operaciones del negocio.

Incluirá el efectivo en bancos o en caja, los valores negociables empleados en las operaciones corrientes de la

empresa, cuentas por cobrar, inventario y pagos anticipados a corto plazo.

-INVERSIONES: Las inversiones a largo plazo suelen tenerse para control de propiedad, valorización u obtención de renta fija, e incluyen inversiones en acciones y bancos, anticipos de larga duración, que se tienen más para inversión que para el uso corriente de la empresa.

-PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: La importancia de este rubro depende del objeto o giro normal de la empresa ya que se incluyen aquí principalmente la maquinaria y el equipo, así como instalaciones usadas con carácter permanente por la empresa para uso en la producción de mercancías y servicios. Una característica de este rubro lo constituye el hecho de que son activos sujetos a depreciación, a excepción de los terrenos que generalmente van adquiriendo plusvalía.

-ACTIVOS INTANGIBLES: La característica de estos activos lo constituye el echo de no figurar físicamente, no menoscabando su importancia ya que incluso pueden ser un factor principal para el éxito de una empresa, como ejemplo de estos activos se tienen: marcas de fábrica, patentes, derechos de llave, etc.

-ACTIVO DIFERIDO: Dentro de estos activos se tienen generalmente gastos hechos por la empresa anticipadamente a la generación de la obligación, debido a la naturaleza de los mismos como por ejemplo gastos pre-pagados.

-PASIVO

Al contrario del grupo de cuentas anteriores, encontramos dentro del pasivo a todas aquellas cuentas de carácter adverso, es decir, los compromisos que tiene la empresa con terceros, su clasificación es simple ya que únicamente se separan en tres subcuentas principales:

-PASIVO CORRIENTE: El pasivo corriente es toda obligación que se espera requerirá del uso de activos corrientes existentes o la creación de otros pasivos corrientes para su liquidación a corto plazo.

-PASIVO A LARGO PLAZO: Como su título lo indica, son obligaciones cuyo desvanecimiento conlleva un mayor tiempo generalmente mayor a un año, dentro de estos se pueden incluir generalmente: bonos, hipotecas, etc.

-CREDITOS DIFERIDOS: Representan éstos, ingresos que ya han sido percibidos y el servicio o contra-prestación no se ha brindado a terceros, ejemplo, pagos por anticipado.

PATRIMONIO O CAPITAL

Se entiende por capital contable: "El capital contable representa la inversión de los accionistas o socios en una entidad e incluye las aportaciones, más las utilidades retenidas menos las pérdidas acumuladas, más las reservas u otro tipo de superávit.

El capital está representado por acciones o partes sociales que han sido emitidas a los accionistas o socios como constancia de su participación, o acreditamiento de derechos.

Las reservas de capital están representadas por aquellas partidas que se han separado o retenido de las utilidades de una entidad, por razones voluntarias o por disposiciones legales.

Las utilidades o pérdidas acumuladas representan las utilidades generadas por las operaciones de una entidad y que no han sido distribuidas o decretadas por decisión de los accionistas" (3)

FORMA DE PRESENTAR EL BALANCE GENERAL

Existen dos formas de presentación como lo son en forma de cuenta, que consiste en colocar el Activo en la parte izquierda del informe y el Pasivo y Capital se detalla en la parte derecha. En forma de reporte, que consiste en colocar el pasivo y capital seguidamente del activo.

(3) Pronunciamiento no. 15 IGCPA

1.2.2 ESTADO DE RESULTADOS

A diferencia del balance general, el estado de resultados es un estado financiero de carácter dinámico puesto que acumula datos en la totalidad de un período contable a efecto de establecer la utilidad o pérdida que obtenga la empresa, sin embargo la información que detalla va mucho más allá de establecer el resultado, ya que podemos saber con facilidad cuál fue el costo de las ventas realizadas, así como obtener en detalle o en forma condensada cuáles fueron los gastos de operación, inventarios, devoluciones sobre ventas, etc.

El estado de resultados se puede definir en síntesis como el estado financiero que explica por sí solo el origen de la pérdida obtenida en un ejercicio determinado, estructurado de tal manera que se identifique cada una de las operaciones de la empresa y que comprenden generalmente un ejercicio contable.

Existen dos formas tradicionales de presentación, siendo la que mayor información en detalle proporciona, es estado de pasos múltiples que es el tradicional estado de resultados, separando como su forma lo indica los diferentes pasos o renglones en que se conforma siendo usualmente:

- 1) INGRESOS O VENTAS
- 2) COSTO DE VENTAS
- 3) UTILIDAD BRUTA EN VENTAS
- 4) GASTOS DE OPERACION
- 5) OTROS INGRESOS Y EGRESOS
- 6) IMPUESTO SOBRE LA RENTA
- 7) UTILIDAD NETA
- 8) RENGLONES EXTRAORDINARIOS

VENTAS: Se consigna aquí la suma de la totalidad de operaciones cuyo objeto principal promueve la empresa, ya sea por la prestación de servicios como propiamente la venta de mercancías en el ejercicio contable.

COSTO DE VENTAS: Es una de las partes más importantes del estado de resultados debido a que presenta información importante acerca de los costos de mercadería e inventarios. Se ha considerado para fines de análisis como un factor indicador del comportamiento del resultado de las operaciones de una empresa, pues nos indica cuanto han costado numéricamente las ventas realizadas.

UTILIDAD BRUTA EN VENTAS: Se consigna aquí la diferencia entre las ventas netas y el costo de ventas, aquí se puede apreciar el excedente que existe entre las ventas y su costo, sin incluir aún otro tipo de gasto generalmente de carácter fijo.

GASTOS DE OPERACION: Los gastos de operación son aquellas erogaciones hechas por la empresa en el período contable originado principalmente, tanto por las ventas como comisiones sobre ventas, bonificaciones, transporte, sueldos de ventas, así como por los gastos generales que incluyen entre otros los gastos de administración, alquiler, sueldos de administración, etc.

OTROS INGRESOS Y EGRESOS: Se incluyen aquí principalmente los ingresos percibidos o devengados por la empresa cuyo origen no lo constituye el objeto principal de la empresa como ejemplo de estos tenemos los intereses tanto ganados como pagados, dividendos, regalías, etc.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA: Este es un rubro bastante importante debido a que se demuestra por porcentaje que parte de los ingresos van a ser trasladados al fisco por concepto de impuesto, además para fines de inspecciones fiscales o bien para análisis financiero es bastante útil para extraer conclusiones.

UTILIDAD (PERDIDA NETA): Finalmente dentro de la estructura del estado de resultados se presenta la utilidad o pérdida neta obtenida para la empresa. Se le considera como el beneficio o pérdida real que se ha generado en el ejercicio contable y de la que se dispondrá de acuerdo a las políticas de la empresa.

PARTIDAS EXTRAORDINARIAS: Cuando se afecta el resultado del ejercicio contable, debido a una partida extraordinaria (hechos económicos fuera del giro normal de operaciones), para fines de presentación se incluyen al final.

1.2.3 ESTADO DE UTILIDADES RETENIDAS

Este estado financiero se orienta básicamente para presentación de accionistas y junta directiva, debido a que en base al mismo se determinará la política a seguir para el reparto de dividendos.

Su estructura es sumamente sencilla ya que presenta dos elementos como lo son las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores y la ganancia o pérdida del ejercicio corriente.

No existe norma específica para su presentación, pero generalmente se incluye la siguiente información:

SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	XX
REPARTO DE UTILIDADES EN EL AÑO	(XX)
GANANCIA DEL EJERCICIO	XX

UTILIDADES RETENIDAS	XX
	=====

1.2.4 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A través del pronunciamiento No. 24 emitido por la Comisión de Principios de Contabilidad Financiera y Normas de Auditoría del Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, se obliga la presentación del Estado de Flujo de Efectivo como parte integrante de los estados financieros que se elaboren en todo periodo contable a partir del 1o. de julio de 1,990.

Este nuevo informe vino a substituir el estado de cambios en la posición financiera y es de aplicación general tanto para entidades públicas como privadas ya sean con fines lucrativos o no.

Este estado financiero presenta información relevante sobre los cobros y desembolsos de una entidad en el periodo contable que se eruncia. Explica en su estructura los cambios caja y equivalentes de efectivo y es presentado dividido a través de las actividades que causen el movimiento del dinero tanto favorable como desfavorablemente como lo son:

ACTIVIDADES DE OPERACION

ACTIVIDADES DE INVERSION

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Como el objetivo del presente trabajo es el de investigar documentalmente el Estado de Flujo de Efectivo, se incluye un capítulo específico para analizar en detalle este nuevo estado financiero. por lo que no se desarrollará aquí en la misma forma que los anteriores estados financieros básicos.

1.3 OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con la elaboración de los estados financieros se llenan diferentes cometidos, ya que no constituyen cuadros numéricos inertes. La importancia de los mismos estriba en la diversidad de usuarios que los consultan y en los que se basan, dependiendo su interés para la toma de decisiones.

Se han considerado básicamente los objetivos principales siendo desde el punto de vista contable, legal y administrativo.

1.3.1 OBJETIVO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DESDE EL PUNTO DE VISTA CONTABLE

El proceso de registrar, clasificar y finalmente como resultado presentar informes, constituyen el objetivo de la contabilidad, siendo los estados financieros el resultado de la aplicación de todo un engranaje para dar a conocer el proceso financiero.

Existen lineamientos o principios de contabilidad generalmente aceptados a los que hay que regirse a efecto de que los resultados plasmados en los estados financieros sean consistentes, independientemente de las políticas internas de cada empresa.

Debido a que los estados financieros cumplen el objetivo de presentar información financiera basados en "leyes" de tipo contable, el IGCPA ha elaborado una serie de pronunciamientos que se utilizan como guía para el proceso contable y que esta reúne los requisitos técnicos para presentar información confiable.

1.3.2 OBJETIVO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL

En nuestro medio los estados financieros, se sujetan a requisitos legales que tienen que ser observados al pie de la letra, tal es el caso del Código de Comercio en donde los Estados Financieros son obligatorios para comerciantes individuales así como personas jurídicas, imponiendo sanciones a aquellos que no cumplen con las especificaciones siguientes: "Estados Financieros. El libro o registro de estados financieros contendrá:

- 1o. El Balance General de apertura y los ordinarios y extraordinarios que en cualquier circunstancia se practiquen.
- 2o. Los Estados de Pérdidas y Ganancias o los que hagan sus veces, correspondientes al balance general de que se trate.
- 3o. Cualquier otro estado que a juicio del comerciante sea necesario para mostrar su situación financiera" (4)

(4) Código de Comercio de Guatemala, Decreto 2-70 art.377

Una de las leyes que regulan los estados financieros y que fija en varios aspectos el proceso contable lo constituye la Ley del Impuesto Sobre la Renta, ya que precisamente por su naturaleza enmarca diversidad de aspectos que merece un estudio más completo, como por ejemplo: depreciaciones, amortizaciones, aportaciones de bienes y de capital, pérdidas, rentas presentadas, renta neta imponible, costos y gastos deducibles, deducción por reinversión de utilidades, tarifas del impuesto, libros y registros, sistema de contabilidad, inventarios, entre otras especificaciones no menos importantes. (5)

Otro de los regímenes a que tienen que apegarse las entidades, comerciantes, así como personas jurídicas y que tienen un efecto en los estados financieros es la ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), debido a su mecánica de operatoria dando como resultado un débito - crédito en el balance general, así como los controles que define deben llevarse como parte de la contabilidad de toda empresa.(6)

(5) Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto 26-92

(6) Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92

1.3.3 OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DESDE EL PUNTO DE VISTA ADMINISTRATIVO

"El principal objetivo que persiguen los empresarios o la administración con el aprovechamiento de los estados financieros, es el lograr información razonablemente correcta, sobre la propiedad, derechos y obligaciones de la empresa que dirigen, así como de la forma en que ha sido afectada la estructura del capital invertido por el desarrollo de las operaciones del negocio que explota durante cada periodo, así también tiene el objetivo de controlar el desarrollo de la empresa, planear su crecimiento y procurar su perpetuidad.

A partir de los datos primarios, la contabilidad permite el establecer estados periodicos, expresiones de los diversos equilibrios funcionales que se producen dentro del patrimonio de la empresa, y esquemas de los procesos dinámicos de la explotación en marcha" (7)

"La contabilidad es una disciplina que provee información de carácter financiero, además de que permite la correcta evolución y posterior conducción de la marcha de los negocios de cualquier empresa. A través de sus informes sirve principalmente a dos propósitos: 1) Es la fuente en la que se basa la Gerencia para efectuar el planeamiento.

(7) Contabilidad, Teoría y Práctica

(Roy B. Kester) Tomo I

seguimiento de control y posterior toma de decisiones y 2) Es la que determina la responsabilidad que les cabe a las empresas frente a inversores, acreedores, agencias de gobierno, ente fiscalizador de impuestos, accionistas de otras empresas, contribuyentes de instituciones sin fines de lucro, etc. (8)

"La Contabilidad es el arte de registrar, clasificar y resumir de manera significativa y en términos de dinero, las operaciones y hechos que son, cuando menos en parte, de carácter financiero y de interpretar sus resultados" (9)

(8) Contabilidad (Leonard M. Savoy)

(9) Curso de Contabilidad Intermedia (Finney Miller)

CAPITULO II
CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL

2.1 CONTABILIDAD GENERAL

Se han indicado las generalidades de lo que es la contabilidad, sin embargo al igual que otras actividades de tipo profesional como ente general se derivan ramificaciones o especialidades que hacen necesaria las subdivisiones.

Se entiende por contabilidad general aquella que utilizan las empresas que generalmente son de carácter de iniciativa privada como por ejemplo los negocios individuales, así como las sociedades de personas y de capital. Las características han sido comentadas en el capítulo uno por lo que no se particularizará más al respecto.

2.2. CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Debido a las disposiciones de carácter gubernamental tradicionalmente se elaboraba la contabilidad a través de procedimientos que variaban sustancialmente de la contabilidad general. Es mas se conoce de instituciones que no elaboraron durante muchos años estados financieros, y se limitaban a dar cumplimiento a los requerimientos del Ministerio de Hacienda que consistían en reportes y

principalmente presupuestos, pero internamente carecían de un sistema adecuado de registro que dejara evidencia clara de la historia financiera de la institución.

La característica común de la contabilidad gubernamental consistía en elaborar el libro de caja llamado "Formulario 200-A" o CAJA FISCAL, en el cual se anotan en orden cronológico tanto los ingresos como los egresos causados en cada mes, además de considerar el saldo al inicio de cada mes y establecer el mismo al final, a través del movimiento de fondos.

Otra de las características de este tipo de contabilidad es el de utilizar formularios o recibos oficiales que deben ser uniformes para todas las instituciones, esto en lo que se refiere a los ingresos.

En lo que se refiere a los egresos, estos deben obedecer a un presupuesto que conjuntamente con el de todas las instituciones del estado conforman el presupuesto de la Nación.

El proceso financiero o contable en lo gubernamental obligadamente es fiscalizado por la Contraloría General de Cuentas de la Nación.

2.3 CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA

2.3.1 OBJETIVO

Debido que la contabilidad gubernamental tradicional no reunía las técnicas que permitieran controles más eficaces así como no brindaba información adecuada a las necesidades para la toma de decisiones, se hizo imprescindible implementar nuevos métodos que reunieran por sí mismos los requisitos para ser considerada técnicamente, derivandose de esa necesidad la Contabilidad Gubernamental Integrada.

En los antecedentes del Manual elaborado por expertos de contabilidad del estado, describen aspectos que por su importancia consideramos conveniente transcribir: "El Dr. Carlos Barbosa Roca, experto de las Naciones Unidas y jefe del proyecto GUA/74/010. Coordinación del Plan de desarrollo con los presupuestos del Sector Público, realizó como parte del mismo estudios de evaluación y diagnóstico y diseño de implantación del presente documento, el cual desde el año 1976 se puso en práctica, incluyendo un vasto programa de capacitación y selección de técnicos que se especializaran en el sistema, los cuales han continuado con la tarea de trasladar de un sistema de partida doble y registros incompletos, al de partida doble y registros completos en el que se integran: PRESUPUESTO, INVENTARIO, CAJA, ALMACEN O BODEGA, CENTROS DE COSTOS Y OTROS, en un todo y refleja como

producto final único: ESTADOS FINANCIEROS" (10)

2.3.2 APLICACION DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA

Para definir lo que constituye tanto el concepto como la metodología que utiliza la contabilidad integrada, es necesario comprender primeramente que no se trata de una área difícil de asimilar ya que está basada en los mismos principios universales que rigen la técnica contable, sin embargo va mucho más allá de registrar simplemente hechos económicos, debido a que se involucra una serie de efectos o enlaces que hacen valer su nombre "INTEGRADA".

Al elaborar los Técnicos en la materia la metodología a utilizar era necesario considerar las diferentes áreas como un todo, por limitantes de tipo fiscal como sujeciones de orden legal, es así como esta contabilidad involucra cinco módulos o áreas que se unifican para producir un resultado, siendo aquellas:

- 1) FONDOS PUBLICOS
- 2) PRESUPUESTO DE INGRESOS
- 3) PRESUPUESTO DE EGRESOS
- 4) PATRIMONIO DE BIENES Y COSTOS
- 5) CREDITO PUBLICO

(10) Manual de Contabilidad Gubernamental Integrada
(antecedentes)

2.3.3 IMPORTANCIA

En nuestro medio es sumamente indispensable contar con las herramientas técnico-contables que nos permitan obtener resultados útiles para diversos fines, por lo que se debe contar con manuales o procedimientos sobre determinada tarea que orienten en forma adecuada cada uno de los pasos en el recorrido o transacción que se realice.

La Contabilidad Integrada Gubernamental se estructuró de tal manera que fuera aplicable a toda institución gubernamental, modernizando los sistemas de control y ejecuciones tanto presupuestarias como financieras y patrimoniales que habían sido descuidadas, hasta el año 1983.

2.4 MANUAL DE CONTABILIDAD INTEGRADA

2.4.1 OBJETIVOS

Uno de los factores que facilita la práctica o aplicación de la contabilidad integrada, lo constituye el hecho de contar con un Manual de reune en todos sus aspectos las áreas a considerar en la implantación del sistema de Contabilidad Integrada, así como para su aplicación en el que hacer económico o diario de la institución.

El objetivo del mismo es estandarizar los procedimientos a todo nivel estatal y finalmente presentar resultados individuales que sean interpretados adecuadamente por los usuarios, bajo una misma línea estructural.

El Manual está conformado por una descripción del espíritu y dinámica operativa de cada cuenta universal, así como plasma cada uno de los estados, cuadros y anexos que conforman los informes financieros, y que en la mayoría de las instituciones se utilizan según los requerimientos de información de los entes directrices.

Como el objeto del presente trabajo no es en sí la Contabilidad Integrada aunque si proporcionar un bosquejo, nos limitamos a plasmar un resumen de la totalidad de informes financieros tomados del Manual de Contabilidad Integrada.

2.4.2 CLASIFICACION DE CUENTAS POR MODULO

Dentro de la Contabilidad Integrada se conoce una clasificación matriz, que comprende los siguientes módulos:

2.4.2.1 FONDOS PUBLICOS

La fuente primordial que genera un hecho económico lo constituye los fondos o recursos de cualquier entidad por lo que en base a ello este módulo orienta hacia un efecto la causa de cualquier movimiento de fondos tanto de ingresos como de egresos, para que bajo la base de acumulación al final del período se produzca determinado resultado. Las fuentes que originan los ingresos son básicamente: Impuestos, venta de activos, préstamos de fuente interna y externa.

2.4.2.2 INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Una de las características de la contabilidad gubernamental y que es base para registrar su vida económica, corresponde a identificar el origen a través de una asignación presupuestaria, para el caso de los ingresos se utiliza una clasificación uniforme en donde se identifica separadamente o por renglón específico el tipo de financiamiento que genera los recursos con que cuenta el sector público para la ejecución de sus planes.

Bajo el sistema de Contabilidad Integrada este módulo se asocia con el área de fondos públicos ya que regularmente se utiliza como contrapartida, es decir, al originarse una percepción de recursos financieros este es afectado por un renglón presupuestario de ingresos. Como ejemplo de ello tenemos que al recibir una cantidad la partida a correrse es la siguiente:

CAJA (área de fondos públicos)	xxx
PRESUPUESTO DE INGRESOS	XXX

Cada institución maneja internamente sus propias subcuentas de ahí que para el ejemplo anterior se podría utilizar una cuenta bancaria o caja general y en el caso de presupuesto se debe asignar una sub-cuenta específica como por ejemplo "Ingresos Varios".

Lo importante de esto es dejar indicado la interrelación que existe entre los diferentes módulos que conforman en sí la Contabilidad Integrada, pero lo fundamental estriba en que toda entidad estatal tiene que manejar la misma nomenclatura contable a efecto de unificar en un momento dado toda la información, integrándose a nivel estado y así determinar el monto del ingreso público y el monto del gasto público.

2.4.2.3 EGRESOS PRESUPUESTARIOS

Consiste en clasificar cualquier erogación que se efectúe en el sector público a través de una asignación presupuestaria de gasto o egreso. "A través de esta clasificación se ordenan los gastos según su naturaleza económica, haciendo posible la agrupación homogénea de dichos gastos que se destinan al funcionamiento de la organización administrativa establecida por el estado y separa aquellos gastos que se utilizan para renovar o aumentar la capacidad instalada, que en definitiva coadyuva a la formación de capital del sector público. El grupo de gastos corrientes muestra por separado la parte de los gastos que se destinan al consumo del propio sector público, de aquellos que se emplean para cubrir los servicios que ocasiona la deuda pública, como de los gastos que se transfieren dentro del mismo sector o fuera de él" (11)

Al igual que en el presupuesto de ingresos, cualquier erogación que se cause y que afecta los recursos financieros de la entidad tiene un impacto en el presupuesto de egresos. "Se contabiliza por partida doble en el proceso, todos los aspectos de ejecución de gasto y la forma como las partidas presupuestarias se van transformando en obligaciones

(11) Manual de Planificación Presupuestaria del Sector Público de Guatemala (pag.187)

financieras. a medida que se cumple el proceso de ejecución. Cuentas de orden se encargan de llevar los saldos del presupuesto por ejecutar, y cuentas de resultados van acumulando los gastos causados" (12)

Como ejemplo de la interrelación que existe en este módulo con respecto al de fondos públicos, se tiene:

PRESUPUESTO DE EGRESOS	XXX
CAJA (área de fondos públicos)	XXX

En las partidas de gasto existe una diferencia con respecto al presupuesto de ingresos, ya que se identifican específicamente que tipo de presupuesto de gasto se está afectando, siendo:

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
PRESUPUESTO DE DEUDA PÚBLICA
PRESUPUESTO DE INVERSIONES
PRESUPUESTO DE OPERACIONES

(12) IBID pag. 28

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

El presupuesto de egresos de funcionamiento consiste en clasificar todas aquellas erogaciones hechas por concepto del mantenimiento de la vida de cualquier institución del estado. Es decir aquí se incluyen por ejemplo sueldos y salarios del personal permanente, servicios públicos, así como útiles y materiales que se utilizan en general para el funcionamiento.

PRESUPUESTO DE DEUDA PUBLICA

Para financiarse, el estado recurre al crédito tanto externo como interno, por lo que las amortizaciones e intereses se cargan al presupuesto de Deuda Pública que obligadamente debe provenir de pasivos a largo plazo.

PRESUPUESTO DE INVERSION

Es fácil identificar que gastos se clasifican como presupuesto de inversión, ya que como su nombre lo indica se refiere a aquellos gastos que haga el estado o sus instituciones en la construcción de infraestructura, edificios, reparaciones mayores entre otros gastos, incrementando la formación de bienes de capital.

PRESUPUESTO DE OPERACIONES

El presupuesto de operaciones incluye aquellos gastos orientados a financiar alguna actividad como la producción de bienes o servicios y en donde se pretende obtener alguna clase de beneficio de una manera indirecta al igual que en la iniciativa privada, es decir, explotar aquellos recursos que por su naturaleza pueden ser "vendidos" comercialmente.

Aquí se incluyen los gastos que involucre particularmente esta actividad, como por ejemplo: pago de las instalaciones que se utilizan, compras de productos, salarios del personal involucrado.

Cada uno de los anteriores presupuestos tienen un efecto patrimonial, es decir, por la naturaleza de la contabilidad integrada hace que se afecte simultáneamente el patrimonio del Estado. En el caso de funcionamiento se obtiene una disminución ya que se ocasiona la rebaja de los recursos por el hecho de "existir" determinada entidad o sea es el costo de su mantenimiento. No es así en el presupuesto de inversión ya que en este caso se está obteniendo un incremento en el patrimonio.

Es por ello cada vez que se afecte un presupuesto de egresos necesariamente deberá costearse con el objetivo de

identificar el efecto de cada erogación en los resultados del ejercicio contable.

2.4.2.4 MODULO DE PATRIMONIO DE BIENES Y COSTOS

Cada vez que se cause un gasto a través de los módulos o áreas de fondos y presupuestos de gastos, necesariamente habrá que identificar la incidencia en el patrimonio de la entidad, esto quiere decir que se llevará control en el sistema de contabilidad integrada del destino específico del gasto: compra de materiales, compra de bienes inventariables con carácter permanente, costo de producción mueble e inmueble, así como los diferentes costos de funcionamiento, etc. para que por acumulación o movimiento de los mismos, al final del ejercicio se pueda establecer claramente el efecto del gasto en el patrimonio de la institución, no está demás indicar que los costos disminuirán el patrimonio y el incremento o adquisiciones en activos aumentará.

Como se puede observar existe una conexión entre cada movimiento del fondo que halla y cada una de las áreas o módulos comentados, que permite un control eficiente en el uso o destino que se da a los recursos en la administración pública.

2.4.2.5 MODULO DEL CREDITO PUBLICO

Debido al déficit constante así como la falta de liquidez para solventar los compromisos, el estado recurre al endeudamiento tanto interno como externo dependiendo del origen del mismo . Es así como esta área incide directamente afectando el presupuesto de ingresos de capital al mismo tiempo que se afecta un pasivo a largo plazo. El endeudamiento interno consiste en que el estado o sus instituciones emiten bonos que permiten recaudar recursos en forma inmediata y el endeudamiento externo se refiere a aquellos préstamos que el estado recibe de instituciones de crédito internacionales, regularmente este tipo de deuda se da nivel de gobierno central.

Es así como quedan identificadas las cinco áreas o módulos que conforman la estructura de la Contabilidad Integrada, permitiendo que esto sea uno de los sistemas más completos de control existentes que hacen viable la identificación de los resultados a través de los Estados Financieros que se utilizan para la toma de decisiones, así como para dejar evidencia de la historia financiera de las instituciones estatales.

La base sobre la cual las instituciones que conforman el Estado como un todo están obligadas a llevar el sistema de Contabilidad Integrada es el acuerdo gubernativo de fecha 7

de noviembre de 1,980.

El sistema puede ser igualmente aplicado en forma manual, mecánica o computarizada.

2.4.3 NOMENCLATURA

Se ha pretendido dar una breve explicación sobre la estructura del sistema de contabilidad integrada, se entiende que con ello no se ha desarrollado el tema en toda su magnitud debido a que no es el objeto del presente trabajo, sin embargo, por constituir una de las partes básicas del mismo, consideramos oportuno además de lo ya indicado, incluir una breve descripción de los libros, registros, estados financieros básicos y auxiliares, así como la nomenclatura utilizada en el sistema, con el fin de que se conozca que no existe diferencia de fondo con la contabilidad general.

LIBROS Y REGISTROS

En cada institución o dependencia del Estado variarán los libros y registros que se implementarán de acuerdo a la estructura organizacional, así como a los controles internos establecidos y principalmente por el grado de importancia que le den los órganos directrices a la información financiera.

Pero esto no implica que los formatos y libros obligatorios se obvian, ya que el Manual describe con claridad la forma y contenido de los mismos, persiguiendo con ello uniformidad y adecuación del sistema en toda entidad estatal. No está de más indicar que este es uno de los factores que hacen particular la contabilidad gubernamental.

Entre estos registros se tienen:

POLIZA CONTABLE

A diferencia de la contabilidad general, en este sistema se deben elaborar las partidas que originan un movimiento contable en un formato específico y obligatorio como lo es la póliza contable, la cual consiste en una forma que deberá ser previamente impresa conteniendo todas las partes necesarias a efecto de sólo incluir los datos que se desean plasmar sobre alguna operación en particular, esta póliza deberá ser autorizada para fines de revisión por la Contraloría de Cuentas.

Se titulará con el nombre de la entidad, así como se identificará que se trata de una póliza contable, cada partida contable se clasificará con un número, fecha a que corresponde, firma responsable, firma de revisor que generalmente es el Jefe Financiero.

Cada poliza se elaborará identificando el código de la cuenta utilizada, nombre de la cuenta y los valores respectivos, se utilizará tantas columnas como subcuentas existan y esto, insistimos variará de una institución a otra, no así las cuentas de Mayor que son de uniformes en el sector público.

El efecto contable variará dependiendo si las operaciones a efectuar se colocan como débito o crédito, aunque los códigos o nombres se utilicen al mismo margen, es decir, una cuenta puede ser utilizada al mismo nivel favorable o desfavorablemente, se considerará el valor débito o crédito que se halla efectuado.

Actualmente los programas de computación facilitan el manejo del libro diario, ya que elimina la póliza contable manual o mecánica. Esto conlleva muchas ventajas como fácil control, acumulación automática y principalmente rapidez en las operaciones, debiendo únicamente cursar la autorización respectiva a la Contraloría de Cuentas para su autorización.

Lo importante es indicar, independientemente de la forma en que se lleve, que la póliza contable es el registro primario en la contabilidad integrada, ya que de aquí se derivan la totalidad de registros posteriores, como es el libro mayor-general y balances principalmente, entre otros.

LIBRO DIARIO

En el libro diario de la contabilidad general se plasman en forma correlativa y cronológica las partidas en un libro contable común. El libro diario en la contabilidad gubernamental integrada difiere bastante debido a que se trata de una estructura que implica titular los nombres de la empresa, mes que se está trabajando, y en una sola línea se plasma el código de la cuenta, nombre de la cuenta y en forma horizontal los nombres y valores de las cuentas utilizadas.

Este es uno de los registros más importantes debido a que por acumulación va a constituir la base para la elaboración de los estados financieros, el objeto del mismo es dejar historia de la vida económica de una institución en forma cronológica es decir, cualquier hecho económico podrá ser explicado a través del uso de este libro.

LIBRO MAYOR GENERAL

Este libro constituye el resumen del movimiento de cada cuenta y a la vez se extractan sus saldos a efecto de elaborar en definitiva los estados financieros.

Su estructura es fácilmente comprensible debido a que al igual que el libro diario, se deja plasmada la vida económica de la institución solo que en este caso a nivel de cuenta mayor y o se utiliza las sub-cuentas, esto con el objeto de facilitar la elaboración de los estados financieros. Esto no implica que se desatienda la importancia de la información a nivel específico ya que esta se encuentra incluida en otro tipo de control.

Al igual que los anteriores registros se titula con el nombre de la entidad, mes que se elabora, y en forma horizontal se identifica el código, nombre de la cuenta, saldo al inicio del periodo, separadamente el activo y pasivo, seguidamente el movimiento causado en el periodo y luego el movimiento acumulado total, trasladando el resultado a la columna de balance de saldos. Este dato es el que se extracta para fines de elaboración de estados financieros.

CUENTAS CORRIENTES

Las cuentas corrientes consisten en un registro de bastante importancia para fines de control interno, ya que permite identificar en forma específica cada movimiento que se cause en el ejercicio contable. Se lleva a nivel de sub-cuenta principalmente ya que como se ha visto las cuentas de mayor tienen su control definido.

Como ejemplo podemos indicar que cuando se paga una nómina de sueldos se está afectando un presupuesto x como respaldo del gasto y lógicamente se está rebajando la disponibilidad financiera por el cheque que se está entregando. La cuenta corriente en este caso permite localizar fácilmente la causa del movimiento, en este caso el banco en donde se encuentren depositados los fondos de la entidad así:

01	(cuenta de activo)
100	Caja y bancos (cta. mayor)
02	Caja (efectivo en poder de la entidad)
03	Banco (fondos depositados en banco en un cualquier banco del sistema)
01	Banco de Guatemala (entidad específica)

De esta manera se identifica a través de cuenta corriente los últimos factores utilizados, permitiendo una serie de información y control para fines internos, desde la simple explicación de la causa del movimiento hasta la conciliación bancaria.

ESTADOS FINANCIEROS

En cuanto a los estados financieros se observará una variación en relación a los presentados en la contabilidad general, debido a que en las instituciones estatales no se incluye el estado de utilidades retenidas y de acuerdo a una breve encuesta de tipo informal, se infirió que se obvia el Estado de Flujo de Efectivo y en algunas instituciones se elabora un informe que no reúne las características que requiere el Flujo de Efectivo. Otros estados financieros que se elaboran en el sector público lo constituye, además del tradicional balance general, el estado de superavit, cédula demostrativa del superavit acumulado, demostración del superavit patrimonial, la memoria contable, así como es opcional a criterio de la Dirección Financiera la elaboración de la presentación del capital circulante.

BALANCE GENERAL

Con suficiencia se ha descrito en todos sus aspectos importantes el balance general, para la contabilidad integrada no sufre modificaciones excepto por utilizar cuentas de uso exclusivo, como por ejemplo entre otras:

- Fondos en Tesorería Nacional
- Activos Varios Inmovilizados-Almacenes
- Deuda Pública Interna-Externa
- Superávit Presupuestario
- Superávit Patrimonial
- Cuentas de Orden Débito-Crédito

Además se utiliza una codificación que es uniforme para la totalidad de instituciones del estado. Cabe agregar que las cuentas obedecen a su lógica contable.

Existen cuentas que por sus características son utilizadas por una sola institución.

Este estado financiero así como el estado de Superávit Presupuestario se deberán publicar en el diario oficial antes del 31 de marzo de cada año, el correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre anterior.

ESTADO DE SUPERAVIT PRESUPUESTARIO

Se le llama así al cuadro que presenta el estado de ejecución presupuestal.

Debido a que en el sector público se consideran los ingresos como los egresos para la presentación del resultado del ejercicio contable, se diseñó el Estado de Superávit que conjuga todos los elementos que permiten la determinación del objetivo mencionado, sustituyendo el estado de resultados o pérdidas y ganancias en la contabilidad general.

La estructura del mismo se inicia con la identificación del nombre de la institución, seguidamente el nombre del estado financiero y las fechas que comprende la información, todo ello como encabezado.

En cuanto al contenido, este se desglosa en tres secciones, siendo la primera la descripción de la ejecución del presupuesto a través de tres subsecciones: Operaciones favorables o sea los diferentes presupuestos de ingresos en forma horizontal, luego las operaciones desfavorables o sea los presupuestos de egresos o gastos siempre en la misma forma: APROBADO - EJECUTADO - DIFERENCIA, por supuesto se debe entender que cada uno individualmente, finaliza con el resultado de las diferencias entre uno y otro y es el llamado SUPERAVIT PRESUPUESTARIO DEL PERIODO.

La segunda sección comprende la presentación de la EJECUCION PATRIMONIAL, y se refiere al movimiento tanto de incrementos o bajas de los diferentes componentes del patrimonio en una institución, también esta sección se subdivide en tres subsecciones, la primera contempla el incremento realizado en cada renglón del patrimonio siendo en detalle:

-Adquisiciones de almacén, Se considera aquí la unidad de almacén de práctica obligatoria y consiste en el ingreso de materiales y bienes muebles adquiridos para su traslado posterior a la unidad de destino.

-Adquisiciones de Inmuebles, Se refiere este rubro al incremento del patrimonio por bienes inmuebles como terrenos, instalaciones, edificios, etc.

-Servicios Personales Aplicados, este renglón no es precisamente incremento en el patrimonio, sin embargo, cada gasto que se realiza debe tener un efecto patrimonial es por ello que para fines de reflejario se incluye en esta sección, no está demás indicar que dentro de las operaciones desfavorables patrimoniales existe una cuenta que se utiliza como contrapartida de ésta, por lo que el resultado final no se ve afectado, como ejemplo de los servicios personales aplicados se tienen los sueldos y salarios, horas extras, etc.

-**Servicios No Personales Aplicados**, al igual que el anterior renglón, este se refiere al efecto del gasto presupuestario en el patrimonio de la institución y consiste en las erogaciones hechas por servicios de diferente tipo, en donde no hay relación de dependencia, también tiene contrapartida por lo que elimina cualquier efecto neto con el incremento del patrimonio.

-**Altas de Bienes**, este rubro nos indica las adquisiciones de diferente naturaleza y procedencia habidos en el período y que sí en definitiva afectan favorablemente el patrimonio.

-**Fluctuaciones Patrimoniales**, esta cuenta regula el monto de las cuentas de resultados patrimoniales, es decir, concela los saldos resultantes al final del período. se comentaba anteriormente que existen en esta sección del Estado de Superávit, cuentas que sirven como reguladoras únicamente, se verá que como complemento se obliga a la presentación de la demostración del superávit patrimonial, en donde se aprecia con más claridad el comportamiento de las cuentas que en realidad si constituyen elementos patrimoniales.

-**Otros Gastos Aplicados**, se refiere a la asignación de gastos que no han sido contemplados en los incisos anteriores, su manejo es para reflejar el efecto del gasto en el patrimonio.

En la segunda subsección de la ejecución patrimonial, se incluye aquellas cuentas de tipo desfavorable la cual la integran:

-**Bajas de Bienes**, esta cuenta se refiere a la disminución en el patrimonio debido a que se ha dado baja a bienes por diferentes conceptos.

-**Costos de Funcionamiento**, se identifican aquí los gastos que se han causado en el funcionamiento de la entidad teniendo contablemente un efecto negativo, se utiliza como contrapartida de los renglones patrimoniales de gasto presentados como operaciones favorables (servicios personales, no personales, otros gastos aplicados).

-**Depreciación de Bienes**, es una cuenta que acumula las diferentes depreciaciones aplicadas en el periodo y que disminuyen desde el punto de vista contable los valores de los diferentes activos involucrados.

-**Costo de Ventas**, representa el valor del gasto provocado al producir alguna actividad que origina recursos para la entidad.

-**Fluctuaciones Patrimoniales**, es una cuenta que absorbe los saldos de las cuentas del patrimonio que generalmente se aplica al final del periodo, se presenta como operación.

favorable y desfavorable debido a que existen cuentas en ambos sentidos y por lo tanto es unicamente contrapartida como se ha indicado ya.

-Cuentas Incobrables, en esta cuenta se reflejan aquellas deudas de diferentes instituciones, empresas o personas que no fueron recuperadas, por lo que constituyen un efecto patrimonial desfavorable.

En la tercera sub-sección de la ejecución patrimonial se presenta la diferencia entre operaciones favorables y operaciones desfavorables y se identifica como SUPERAVIT PATRIMONIAL DEL PERIODO.

Finalmente, en esta sección del estado de superávit se presenta el total de los dos resultados (ejecución del presupuesto y la ejecución patrimonial), los cuales son trasladados como parte del balance general, en la sección de CAPITAL Y SUPERAVIT.

MEMORIA CONTABLE

No se puede omitir en el sistema de Contabilidad Integrada la elaborada hoja de trabajo muy conocida dentro de la profesión.

Esta consiste en mostrar el listado de cuentas que se afectarán en el ciclo contable, identificada cada una

verticalmente en orden correlativo ascendente y en forma horizontal en cada columna su código, nombre de la cuenta, saldo al inicio del período, movimiento en el período, balance de comprobación, ajustes, balance de saldos ajustados, liquidaciones y cancelaciones y balance de situación o saldo al final del ejercicio.

Básicamente consiste en mostrar cuál ha sido el comportamiento de las cuentas en el año y la única diferencia en relación a la hoja tradicional es la de incluir cuentas de tipo, tanto presupuestario como patrimonial, así como cuentas de orden, pero que no tienen incidencia o no se consideran para fines de elaboración del Estado de Superávit, demostración del superávit acumulado y demostración del superávit patrimonial.

Se sabe que existen programas bastante completos de computación que permiten obviar esta laboriosa memoria contable, ya que a través de la documentación se procesa, automáticamente va afectando las cuentas que corresponden produciendo la información programada.

CEDULA DEMOSTRATIVA DEL SUPERAVIT ACUMULADO

Este cuadro es complemento o forma parte de los estados financieros en la contabilidad integrada y su objetivo es comprobar el saldo que se registra como superávit en el balance general.

Su elaboración y contenido es fácilmente comprensible y se utiliza como base la memoria contable u hoja de trabajo, se compone de tres secciones:

En la primera se incluye información sobre el Superávit Presupuestario: Saldo inicial - saldo final - ajustes que ocurrieron al cierre del ejercicio tanto favorable como desfavorable y de la sumatoria de esos datos se establece el superávit del ejercicio a que corresponden los estados financieros.

En la segunda sección se incluye información sobre el Superávit Patrimonial: Saldo inicial - saldo final - ajustes al final del ejercicio y de la conjugación de esos datos se obtiene el superávit del ejercicio y que debe conciliar con el reportado en el balance general.

La tercera sección es simplemente el valor del Superávit Acumulado Total.

Se presenta un formato en anexo

DEMOSTRACION DEL SUPERAVIT PATRIMONIAL

Al igual que el cuadro financiero anterior este es un estado financiero auxiliar ya que permite comprobar la razonabilidad del saldo presentado en el balance general y estado de superávit, al demostrar aumentos y disminuciones que ocurrieron en las cuentas de activo y pasivo, que afectan en forma directa la posición financiera al alterar la ecuación patrimonial.

Se estructura incluyendo en orden ascendente las cuentas involucradas y únicamente dos columnas para cantidades, incremento o disminución según sea el caso, en la 1a. columna se identificará como concepto el nombre de la cuenta precedido de "aumento" o "disminución" y luego de colocadas la totalidad se sumarán la diferencia entre los aumentos y disminuciones, y así constituirá el Superavit Patrimonial, mismo que deberá conciliar con el presentado en el balance general y estado de superávit.

Se presenta la integración de la demostración del Superávit Patrimonial.

CAPITULO III

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

3.1. DEFINICION

El estado de Flujo de Efectivo como parte de los Estados Financieros Básicos, tiene una característica muy particular y es el de integrar de una manera técnica y a la vez comprensible el manejo que se dio a los fondos de la empresa en el período contable que se presenta, es decir, este estado financiero proporciona información relevante acerca de la recepción y pagos de efectivo de una entidad, durante un período, así como los cambios de un período a otro en la situación financiera de la entidad.

Independientemente del usuario, lector o analista del Estado de Flujo de Efectivo, en este informe se da a conocer el comportamiento del dinero en la empresa ya que es el factor que promueve la vida financiera o económica de una entidad derivando de allí su gran importancia, debido a que frecuentemente se asocia y se confunde la ganancia obtenida con los recursos efectivos con que cuenta la empresa al final del período. El respaldo de la ganancia obtenida no se encuentra necesariamente en efectivo ya que en el proceso del resultado de las operaciones se involucran factores o partidas que no son efectivo pero que si tienen incidencia en

el resultado. En el Estado de Flujo de Efectivo, se separarn estas partidas y se presenta exclusivamente las operaciones de efectivo realizadas a través de actividades de operación, financiamiento e inversión.

3.2 OBJETIVO

Dependiendo de la clase de informe financiero que se presenta, así son los objetivos específicos que reúne, para este caso se consideran los siguientes objetivos principales:

- Ofrecer información relevante sobre los ingresos y egresos de una entidad en el ejercicio contable.
- Presentar datos para analizar el potencial de la empresa para generar flujos de efectivo positivos.
- Evaluar la capacidad de la empresa para cumplir obligaciones y ampliar operaciones.
- Analizar las causas de las diferencias entre la recepción y pagos de efectivo asociados con los resultados de las operaciones de la entidad.
- Presentar en forma separada el movimiento de efectivo a través de las diferentes actividades que tiene la empresa.

-Llevar registro por fuente de ingreso y renglón de gasto, a efecto de que la entidad pueda controlar adecuadamente la situación financiera.

3.3 CLASIFICACION DE FLUJO DE EFECTIVO

Es sumamente conveniente identificar el origen de los fondos que ha recibido la empresa en el ciclo contable, así como a qué cuenta se carga el gasto. Para el efecto este estado financiero separa por actividades tanto los ingresos como egresos del efectivo.

De esta manera los usuarios, pero primordialmente los analistas podrán extraer conclusiones respecto al dinero generado y gastado en el ciclo de las operaciones de la empresa. Así también definirá con claridad que cantidad se generó por empréstitos, por ejemplo, en las actividades de financiamiento y finalmente las cantidades erogadas por construcciones, compra de maquinaria, entre otros, para la actividad de inversión.

Al decir interesa en forma particular al analista es debido a que se evaluará la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo si solo se trabaja con las actividades económicas objeto de la entidad, su capacidad de cubrir sus pasivos a corto o largo plazo y si en definitiva se está

orientando o utilizando efectivo hacia actividades diferentes, con ello no se quiere decir que sea una mala política o no es conveniente, al contrario se concluirá si la estrategia utilizada ayuda al crecimiento o desarrollo de la empresa, el punto radica en que si fuera negativa la conclusión de la evaluación, será un indicador para tomar medidas correctivas a corto o largo plazo.

Se hace esta referencia debido a que a manera de ejemplo, algunas empresas, incluyendo a transnacionales, han perdido el control de su capacidad de pago al orientar su percepción de fondos en operaciones de financiamiento, no considerando los márgenes que permiten a corto o largo plazo sus operaciones normales, así también se puede analizar porcentualmente entre otros analisis que cantidad se destina en operaciones de inversión.

3.3.1 FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION

Dependiendo de la naturaleza de la actividad de la empresa, así clasificará sus diferentes fuentes generadoras de recursos, para las de operación en una empresa comercial se encaja claramente en la compra-venta de bienes, pero si hablamos de una entidad bancaria o financiera el giro normal de operaciones deberá ser el comercio financiero (captación y distribución del dinero o equivalente), así también la actividad operacional en una firma constructora o una inversionista de bienes raíces, será la inversión en obras.

El flujo de efectivo tiene dos corrientes, una positiva o de ingreso y otra negativa y es la que corresponde a los egresos de efectivo, en este sentido es fácil ubicar cada una.

Dentro de la corriente de ingresos en la actividad operacional se encuentra prioritariamente los recursos que se perciben en concepto del objeto principal de la empresa, como lo son: la venta de bienes y la prestación de servicios, por supuesto deben ser obligadamente los fondos realmente percibidos y no debe incluirse los devengados, ya que el objetivo dentro de otros es el de analizar la capacidad que tiene la empresa para recuperar sus créditos de operaciones normales, esto debido a que una empresa puede figurar con ventas por Q 1,000,000.00 por ejemplo y su percepción a la caja puede ser otra, lo que hace enfocar la atención hacia lo realmente ingresado. A través de este tipo de análisis se llega a establecer que incluso puede haber una ganancia ficticia ya que las ventas deben figurar de acuerdo con la ley, bajo el método de lo devengado. Más adelante se comentará que es necesario efectuar una conciliación entre el flujo neto de efectivo y la utilidad neta obtenida en el período.

En sentido contrario constituirá una corriente negativa por concepto de actividades de operación las erogaciones que se hagan por la adquisición de los bienes destinados a la

venta, así como los costos de servicios si fuera el caso de una empresa de este tipo.

Existen otros ingresos y egresos en menor importancia que se clasifican dentro de las actividades de operación como por ejemplo:

-Intereses por concepto de créditos, así como por cuentas de ahorro.

-Recuperaciones o pérdidas monetarias por cualquier concepto.

-Pagos o ingresos por resultado de algún litigio, etc.

Se deberán incluir como flujo de efectivo por actividades de operación todos aquellos renglones que no se ubiquen específicamente como actividades de inversión o financiamiento.

3.3.2 FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION

Constituyen inversión aquellas operaciones que efectúa la empresa por la adquisición o venta de propiedad planta y equipo, que figuren como activo fijo y no como bienes que se destine a la venta.

Así también aquellas operaciones que haga la empresa en la adquisición o venta de acciones de otra entidad, ya se por el uso de efectivo que se tenga como remanente sin un uso inmediato o mediato y en sentido contrario cuando la empresa requiera efectivo puede negociar este tipo de inversión bursátil, los dividendos obtenidos también deben figurar dentro de esta actividad.

Los préstamos concedidos y los intereses o recuperación como producto de los mismos deben considerarse como actividad de inversión, no debe confundirse como operaciones de financiamiento, ya que con estos préstamos que pueda hacer la empresa se está "invirtiendo" el remanente de efectivo que se tenga para este fin.

Se debe aclarar que si al adquirir propiedad, planta y equipo, estos se hacen a través de instrumentos de deuda a cualquier plazo, deberá clasificarse obligadamente como actividad de financiamiento, debido a que no existe una erogación inmediata de efectivo.

3.3.3 FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Cuando la empresa se encuentra en una etapa crítica en el sentido de no poder cubrir sus compromisos financieros, se recurre a dos caminos básicos, obtener fondos a través de la venta de capital (acciones) así como a través de emisión de instrumentos de capital (bonos) o más comunmente a la creación de empréstitos que permiten salir por el momento de la crisis.

Pero no solamente por necesidades de la entidad se hace esto, ya que cuando se desea expandir sus operaciones o se busca el crecimiento o desarrollo se puede recurrir de la misma forma al endeudamiento.

A esta práctica se le llama financiamiento tanto por los factores señalados como por las particularidades o requisitos que se cubren para este efecto.

Al igual que las otras actividades que generan o por las que se aplican recursos en efectivo, esta proporciona suficiente información para su evaluación, principalmente en lo referente a mostrar indicadores sobre los fondos generados a través de deudas y la capacidad que tenga la empresa para cubrirlos y aplicar los correctivos necesarios si ese fuera el caso en donde se prevea falta de solvencia en un futuro debido a la incapacidad de generar recursos a través de la actividad principal de la empresa como es la operativa.

Pero no solamente se tipifica para fines del estado de flujo de efectivo, como financiamiento lo señalado anteriormente, ya que cuando los proveedores conceden un plazo de tiempo para que la empresa cancele las mercaderías destinadas para la venta que han proporcionado, la cancelación o amortización de estos así como los sobrecostos o intereses que esto causa se clasifica como actividades de financiamiento. También los recursos obtenidos para cubrir otra actividad como por ejemplo la adquisición de propiedad, planta y equipo, aunque en apariencia sea tipificada como actividad de inversión, por las cualidades del pago se debe clasificar como de financiamiento.

En resumen esta actividad incluye desde el punto de vista de la corriente positiva los fondos generados:

- Emisión de acciones
- Emisión de instrumentos de deuda (bonos, hipotecas, etc.)
- Obtención de recursos de los propietarios o socios.

Lo anterior puede ser a corto y largo plazo.

La corriente negativa en esta actividad, la constituirá entonces por el pago o amortización del financiamiento recibido.

Como se ha visto no es difícil identificar a qué actividad clasificar el movimiento de efectivo, cualquier otro recurso generado y no mencionado se deberá clasificar como actividad operativa.

3.4 FORMA

El diseño o forma del estado de flujo de efectivo se estructura de tal manera que permite su lectura e interpretación fácilmente, se identifica el monto de los recursos provistos o aplicados por las tres actividades principales.

El encabezado al igual que los otros estados financieros se consigna el nombre de la empresa, el nombre del estado así como el período contable a que pertenece.

Seguidamente se titula los flujos de efectivo por actividades de operación en forma de reporte y bajo el enunciado se van anotando cada clase de ingreso o egreso en forma específica, ya que de allí deriva la importancia de reflejar la aportación de cada una. Se sobreentiende que el efectivo provisto por los clientes es la fuente principal generadora del mayor porcentaje, así como las cantidades erogadas canceladas a proveedores, con signo negativo o entre paréntesis deben aparecer los egresos; seguidamente y por lo común en escala se irán anotando cualquier otra clase de ingreso o salida de efectivo (dividendos recibidos, intereses pagados, impuestos, seguros, etc.), cada uno insistimos debe figurar en cada renglón.

El resultado de la suma aritmética entre las cantidades positivas y negativas constituirá el flujo de efectivo generado o erogado por actividades de operación. Se recomienda trasladar a una columna acumulativa a efecto de reportar claramente el resultado final en cada actividad.

Al contar ya con el resultado apuntado, en el siguiente renglón y al mismo margen del título anterior se enuncia el flujo de efectivo en actividades de inversión, bajo el mismo se detalla cada una de las clases de rubros que han sido utilizados en el período contable por concepto de esta actividad, como por ejemplo, la cantidad generada en la venta de propiedad planta y equipo, como la desembolsada por la adquisición, así como por la compra o venta de instrumentos de capital de otras empresas (acciones), otra clase de ingreso que incluye esta sección es el efectivo erogado en préstamos, así como la cobranza por el mismo concepto. Al igual que el anterior resultado de la suma aritmética se trasladará en la columna bajo el resultado de los flujos de efectivo operativos, contando así ya con dos datos para finalmente concluir con el estado de flujo de efectivo por actividades de financiamiento. En este, se incluirán aquellos ingresos provenientes de préstamos obtenidos por diferentes medios como los inversionistas, instituciones financieras, emisión de acciones y emisión de bonos. También se incluyen aquellos créditos concedidos por los proveedores en forma de línea de crédito, no se debe anotar la cantidad

recibida por mercadería ya que no constituye efectivo si no su pago, es decir, cuando los proveedores han concedido compras al crédito el importe al cancelarlo deberá anotarse dentro de esta actividad.

Cada una de las clases deberá anotarse en una línea individual, al igual que los anteriores flujos de efectivo, así como el resultado de la suma aritmética se trasladará a la columna final.

Obtenidos los tres resultados se suman y el resultado constituirá el efectivo provisto en el ciclo contable que se presenta.

Seguidamente se anota el saldo de efectivo al inicio del año y la sumarización constituirá el efectivo y equivalentes de efectivo al final del año. No está de más indicar que esta última cantidad deberá ser la misma que se consigna en el balance general como efectivo y equivalentes.

Se ha descrito aquí la forma del estado de flujo de efectivo y para una mejor ilustración se presentará un cuadro conteniendo cada uno de los datos señalados.

Existen dos métodos de presentación, el método directo y el método indirecto. el desarrollado anteriormente corresponde al primero.

La diferencia en la forma del método indirecto consiste en que este en la sección de flujo de efectivo por actividades de operación parte de la utilidad neta, y luego incluye una conciliación entre ésta y el efectivo neto provisto por actividades operativas, es decir, "cuadra" y razona la diferencia que existe entre la utilidad y el saldo de efectivo, para el efecto necesariamente incluye partidas no monetarias que tienen un efecto en el resultado, como por ejemplo: las depreciaciones, amortizaciones, provisión para cuentas incobrables, etc. además de los rubros que sí generan o se aplicaron fondos, el resultado de la suma aritmética se adiciona a la utilidad neta obteniendo así el efectivo neto provisto por actividades de operación. Las demás actividades se incluirán como en el método directo.

La conciliación entre la utilidad neta y el flujo neto de efectivo por actividades de operación, se presentará en un anexo, en el método directo. Así como en el método indirecto se presentará en un cuadro anexo información adicional por inversiones y actividades financieras no monetarias.

3.5 ELEMENTOS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Al mencionar el título de este estado financiero logicamente se asocia el efectivo como elemento principal de este informe, sin embargo y tal como se ha venido mencionando existen otros elementos de vital importancia que se incluyen y que conforman un informe completo.

Esto da por resultado una completa comprensión del destino de los recursos y la conciliación que se hace con la ganancia del ejercicio. Al establecer la ganancia neta de una empresa o entidad, la junta directiva desea saber si las utilidades o pérdidas que se obtienen son monetarias o en todo caso se asocian los resultados con la liquidez de la empresa, esto conlleva a aclarar que existen partidas que originaron e incidieron en el resultado de operaciones pero no requirieron efectivo, es decir para obtener una ganancia no necesariamente debe haber ingreso monetario, ejemplo de ello son las ventas y compras al crédito que tienen incidencia, una en el origen del estado de resultados y la otra en el costo de ventas.

Por esta razón, una de las particularidades del Estado de Flujo de Efectivo, es determinar claramente sus elementos y comprender el efecto que estos causan en los resultados del ejercicio contable.

3.5.1 EFECTIVO

Debido a la importancia del control del dinero desde una persona individual hasta una empresa o entidad, la presentación del movimiento de efectivo es la parte elemental de este cuadro financiero, debido a que permite analizar las diferentes fuentes que originaron la percepción de los recursos, así como el destino al cual fueron aplicados en el período que se ejecuta.

El efectivo propiamente está integrado por los fondos que existan en:

- CAJA GENERAL
- CAJAS CHICAS
- FONDOS ROTATIVOS
- DEPOSITOS DE AHORRO
- DEPOSITOS MONETARIOS

Al registrar una operación que implique movimiento de efectivo necesariamente tendrá un efecto en una cuenta de activo circulante, como las mencionadas.

3.5.2 EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se entienden por equivalentes de efectivo, todos aquellos instrumentos financieros que aún no constituyendo dinero son de liquidez inmediata o como máximo a tres meses de realización, estos deben figurar como si la empresa contara con dicha disponibilidad, debido a la convertibilidad como característica principal.

Dentro del Balance General se clasifican en activo circulante y forman parte de la liquidéz de una empresa a una fecha dada.

Como ejemplo de equivalentes de efectivo se tienen:

BONOS (convertibilidad inmediata)

VALES

FACTURAS CAMBIARIAS

DEPOSITOS A PLAZO

DEPOSITOS MONETARIOS

DEPOSITOS DE AHORRO

PAGARES (liquidables a su presentación)

LETRAS DE CAMBIO (vencidas)

3.5.3 ACTIVIDADES QUE NO REQUIEREN EFECTIVO

Dentro de las actividades o elementos que no requieren efectivo pero que tienen una incidencia en el estado de flujo de efectivo, son todas aquellas operaciones que afectan el resultado del ejercicio contable, dentro de este rubro se tienen:

DEPRECIACION
AMORTIZACIONES
CUENTAS INCOBRABLES
RESERVAS
BAJAS DE BIENES
REVALUACION DE ACTIVOS
REBAJAS SOBRE VENTAS
DESCUENTOS

En los ejemplos anteriores, las partidas que inciden en la ganancia o pérdida obtenida se corren partidas nominales no existiendo erogación real de efectivo.

A efecto de complementar la información en el Estado de Flujo de efectivo, se hace necesario como se ha indicado, presentar una conciliación debido a que los ejemplos señalados inciden en el resultado del ejercicio contable.

3.5.4 RESULTADOS DEL PERIODO

El último elemento principal de la estructura del flujo de efectivo lo constituye la ganancia obtenida, esto debido a que al obtener tanto el saldo original y final de la disponibilidad dentro del balance general existe discordancia entre la ganancia obtenida y aquella, por lo que se hace necesario efectuar una conciliación que integre en que forma se obtuvieron los saldos que se presentan tanto en el balance general (saldo de caja y bancos), estado de pérdidas y ganancias (resultado de operaciones).

Para presentar esta conciliación se hace necesario presentar el anexo correspondiente, dependiendo el método que se elija (directo o indirecto).

EMPRESA LA EFECTIVIDAD
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1,993

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION

Efectivo recibido de Ventas Contado	xxx	
Efectivo recibido de clientes	xxx	
Pago a Proveedores	(xxx)	
Gastos de Venta	(xxx)	
Gastos de Administración	(xxx)	
Otros Ingresos	xxx	
Flujo de Efectivo neto provisto por actividades de operación		xxx

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION

Compra de vehículos	(xxx)	
Venta de Mobiliario	xxx	
Compra de terreno	(xxx)	
Flujo de Efectivo aplicado en Actividades de Inversión		(xxx)

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Bonos por Pagar	xxx	
Emisión de Acciones	xxx	
Pago de intereses s/prestamos	(xxx)	
Flujo de Efectivo provisto por actividades de financiamiento		xxx

FLUJO DE EFECTIVO NETO		XXX
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		XXX
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO		XXX

CAPITULO IV

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO APLICADO A LA CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL

4.1 OBJETIVO

Se ha mencionado que en la práctica algunas instituciones no presentan el estado de flujo de efectivo como parte de los estados financieros básicos, por lo que se hace necesario implementarlo para dar cumplimiento a lo establecido en el pronunciamiento de contabilidad no. 24 del IGCPA; con el objetivo de presentar información relevante sobre el manejo de efectivo en el ejercicio contable que se presenta.

4.2 IMPORTANCIA

Generalmente se tiene la idea de que en las instituciones estatales no es importante la presentación de ciertos informes característicos en la iniciativa privada, sin embargo, estos son presentados bajo otros nombres, como por ejemplo "EJECUCION PRESUPUESTARIA". Sin embargo, el estado de flujo de efectivo es muy particular, ya que involucra partidas que presentan información sobre el origen y destino que se dieron a los recursos a través de las tres actividades principales (OPERACIONALES, INVERSION Y FINANCIAMIENTO).

4.3 NORMAS PARA LA PRESENTACION DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMO PARTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS

En la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo se deben considerar los lineamientos del Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores a través del pronunciamiento sobre contabilidad financiera No. 24 de marzo de 1990 aplicable al ejercicio contable 1991.

Es necesario regirse también por el Decreto 2-86, Ley Orgánica del Presupuesto.

Complementariamente existen reglamentos emanados por Contabilidad del Estado que no necesariamente afectan sustancialmente la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo.

4.3.1 FLUJOS DE EFECTIVO

4.3.1.1 ACTIVIDADES DE OPERACION

Las actividades de operación se refieren a aquellas que involucran las que son del giro normal de la empresa, ya sea la prestación de servicios, una financiera o una institución dedicada a la construcción de obras físicas.

De ello depende que los gastos o ingresos que involucre en sus operaciones se clasifiquen conforme la aplicación del tipo de presupuesto que tenga autorizado utilizar.

Como cada una de las empresas estatales se consolidan para presentar global la situación financiera del estado,

por lo que se hace necesario aclarar que hay ciertas sujeciones de tipo fiscal que impiden efectuar una clasificación totalmente idónea, sin embargo en esencia se ejecutan conforme su nombre lo indica.

Para identificar las actividades de operación se debe considerar tanto el presupuesto de ingresos corrientes que se refiere al origen de donde provienen los recursos, así como el presupuesto de funcionamiento que se refiere a los gastos causados por las operaciones realizadas por la institución.

4.3.1.2 ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Se debe asociar a esta actividad el presupuesto de deuda pública, ya que constituye una práctica corriente dentro de las instituciones estatales. Se deben incluir aquí los préstamos bancarios, préstamos a instituciones extranjeras, donaciones, amortizaciones, intereses, etc.

4.3.1.3 ACTIVIDADES DE INVERSION

Esta actividad se refiere a las inversiones hechas desde compra de equipo hasta construcciones de instalaciones y edificios, Existe aquí una pequeña variante en la clasificación según el presupuesto utilizado, ya que conforme a las normas presupuestarias la compra de mobiliario y equipo va incluido en el programa de funcionamiento, por lo que se debe tener en cuenta esta particularidad al momento de su clasificación. En las construcciones de obra que se ejecutan a través de administración se deberán incluir todos los gastos que se causen dentro de la actividad de inversión.

4.3.2 EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Son equivalentes de efectivo aquellas partidas que no necesariamente son efectivo pero que tienen un gran porcentaje de convertibilidad, dentro de estos equivalentes se tienen los bonos del tesoro nacional, que en los últimos años ha venido siendo una práctica de gobierno para dar entrega a las instituciones estatales y así cumplir con el presupuesto programado.

4.3.3 SUPERAVIT - DEFICIT DE OPERACION

El superávit o deficit de operación va a ser determinado conforme los cuadros que han sido desarrollados en el capítulo precedente, principalmente los estados financieros:

- ESTADO DE SUPERAVIT
- CEDULA DEMOSTRATIVA DEL SUPERAVIT ACUMULADO
- DEMOSTRACION DEL SUPERAVIT PATRIMONIAL

Los mismos han sido producto de la ejecución de los diferentes presupuestos en el ejercicio contable que se presenta.

4.4. METODOLOGIA

La metodología a utilizar ha sido desarrollada tanto en el capítulo de flujo de efectivo, pero principalmente en la elaboración del caso práctico.

4.4.1 IDENTIFICACION DE LOS ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN LA ELABORACION DEL FLUJO DE EFECTIVO

- 1) Balance General
- 2) Balances comparativos (año precedente)
- 3) SALDO INICIAL Y FINAL DE CAJA Y BANCOS
- 4) Presupuestos ejecutados
- 5) Partidas que no requirieron efectivo
- 6) Estado de Superávit Presupuestario
- 7) Partidas de reclasificación
- 8) Hoja de trabajo
- 9) Estado de flujo de efectivo

4.4.2 HOJA DE TRABAJO

La hoja de trabajo es sumamente útil previo a la elaboración del flujo de efectivo, sin embargo los adelantos tecnológicos hacen que ésta sea generalmente eliminada, sin embargo mencionaremos su estructura para una mejor comprensión:

- Se incluyen los saldos de los dos últimos balances generales
- Se determinan aumentos o disminuciones
- Se incluyen partidas de reclasificación
- Se clasifican conforme el tipo de actividad
- Se concilia con saldo de efectivo (caja y bancos)
- Se elabora Estado de Flujo de Efectivo.

4.4.3 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Finalmente se elabora el Estado de Flujo de Efectivo, con las características ya indicadas, por lo que su estructura dependerá del resultado provisto por la hoja de trabajo conforme la ejecución de los diferentes presupuestos y partidas que se afectaron en el ejercicio contable.

4.4.3.1 METODO DIRECTO

Consiste en detallar los ingresos y gastos efectuados en el período contable por actividad (operación, inversión y financiamiento), debiendo incluir cantidades netas; y considerar por separado el efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año, la suma aritmética constituirá el efectivo y equivalentes de efectivo final. Deberá presentarse una conciliación entre la utilidad neta y el flujo de efectivo neto provisto por actividades de operación.

4.4.3.2 METODO INDIRECTO

A diferencia del anterior, se estructura partiendo de la utilidad neta y se presenta la conciliación entre la utilidad neta y el efectivo neto por actividades de operación. Se debe presentar un anexo conteniendo información sobre las actividades de inversión y financiamiento efectuadas.

4.5. PROPUESTA DE LA SECCION SOBRE ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A SER INCORPORADA COMO PARTE DEL MANUAL DE CONTABILIDAD INTEGRADA.

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se deben seguir las siguientes normas principales, que es de aclarar no son necesariamente aplicables a todos los casos, ya que dependerán del giro normal de operaciones de cada institución.

- Identificar la actividad principal de la institución o empresa (FINANCIERA-SERVICIOS-INVERSION).
- Para las instituciones y empresas estatales los flujos de efectivo se deberán clasificar, CONFORME EL TIPO DE GASTO O INGRESO QUE AFECTEN, de la siguiente forma:

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	=ACTIVIDAD OPERACIONAL.
PRESUPUESTO DE INVERSION	=ACTIVIDAD DE INVERSION
PRESUPUESTO DE OPERACIONES	=ACTIVIDAD OPERACIONAL
PRESUPUESTO DE INGRESOS CTES.	=ACTIVIDAD OPERACIONAL
PRESUPUESTO DE DEUDA PUBLICA	=ACTIVIDAD FINANCIAMIENTO
PRESUPUESTO DE CAPITAL	=ACTIVIDAD FINANCIAMIENTO

- Al presentar las ejecuciones presupuestarias deberán identificarse las partidas que no requirieron efectivo.
- Elaborar partidas de reclasificación.
- Elaborar hoja de trabajo.
- Comparar el balance general del año anterior con el actual determinando aumentos o disminuciones.
- Conciliar el saldo de efectivo con el resultado del ejercicio contable.

CAPITULO V
CASO PRACTICO

La empresa "EL JUGADOR GUATEMALTECO", fue creada en el año 93, con el objeto de fomentar el deporte a través de proporcionar a la población en general, artículos deportivos a bajo costo, con el auspicio de el Gobierno de Guatemala, su fin no es el lucro, más bien el de proporcionar diversos servicios como cursos, material didáctico, información deportiva, asesorías, etc.

Si bien es cierto que por el tipo de empresa de que se trata su orientación es comercial, debe sujetarse a las normas, procedimientos y trámites que son de carácter obligatorio en el Estado, ya que los fondos necesarios para este programa han sido asignados por el Gobierno.

En las entidades estatales, se ha comentado ya, que los ingresos y gastos que se causen deben estar enmarcados dentro de un presupuesto, mismo que forma parte de los ingresos y gastos del Estado, esta empresa estará sujeta a fiscalización por parte de la Contraloría de Cuentas. Su ejercicio contable inicia el primero de enero y termina el treinta y uno de diciembre de cada año, es intención de las autoridades que la empresa sea de carácter permanente.

INFORMACION GENERAL DEL EJERCICIO CONTABLE 1,993

La empresa inició formalmente operaciones el primero de marzo de 1993 contando para ello con la asignación de fondos respectiva, que ascendió esa misma fecha a la cantidad de Q 250,000.00, que fue entregada al comité encargado de la ejecución del proyecto (los honorarios del Comité pertenecen a otro tipo de proyecto). El período contable para este año es especial debido a la fecha en que se principió.

Este comité contrató a un Gerente al que le delegaron las funciones de contratar personal, obtener local, estrategia de mercadeo, obtención del producto, compra del equipo necesario, etc.

El Gerente es una persona emprendedora y al día 15 de marzo contaba con el personal, había obtenido un local y el resumen de sus operaciones son las siguientes al finalizar el mes.

-Compra de artículos deportivos	Q 100,000.00
-Alquiler del local y oficinas	5,000.00
-Materiales de Mantenimiento	800.00
-Mobiliario y Equipo	90,000.00
-Personal	10,200.00
-Gerente	Q 3,500.00
-Encargado de tienda	1,500.00
-Enc.de compras	1,200.00
-Bodeguero	900.00
-Contador	1,000.00
-Enc.kardex	700.00

-2 Dependientes 1,400.00

No hubo ninguna venta.

En el mes de abril el resumen de sus operaciones fue la siguiente:

-Se recibe otra asignación de Gobierno de Q 250,000.00

-Las ventas ascendieron a Q 14,500.00

-Debido a las bajas ventas el Gerente decide contratar a una empresa de mercadeo a efecto de promover y divulgar los fines de la empresa, el costo inicial es de Q 30,000.00 y mensualmente se consignó en el contrato que se pagaría Q 5000.00, que incluye propaganda en diversos medios.

-El comité instruye al Gerente a efecto de que se inicien las gestiones para la construcción del local propio. El Gerente compra un terreno en Q 120,000.00.

-Hubo gastos diversos por Q 6,800.00.

En el mes de Mayo se registró:

-Compra de mercadería, con nuevas líneas Q 35,000.00

-Ventas por Q 45,000.00.

-Se imparte un curso sobre salud en el deporte, por lo que se contrató a un médico especialista y a un psicólogo para impartir charlas, el costo fue de Q 7,000.00.

-Se manda a elaborar un documento sobre los deportes más practicados en nuestro país, su costo fue de Q 10,500.00.

En el mes de junio se registró lo siguiente:

- Ventas por Q 70,000.00
- Se compra un vehículo tipo panel por Q 85,000.00
- Se compra una maquina para grabar medallas y trofeos por Q 8,000.00

En julio las operaciones son las siguientes:

-El Gerente se preocupa debido a que han transcurrido dos meses que el Gobierno no ha trasladado la asignación presupuestaria correspondiente, por lo que decide planificar una estrategia a efecto de que la empresa sea autofinanciable y esto se logrará incrementando determinado porcentaje sobre el costo de las mercaderias que hasta el mes anterior era de un 5 % sobre el costo. Se incrementa el porcentaje a 35 % sobre el precio de costo.

-Decide comprar dos máquinas industriales con el objeto de elaborar uniformes de diversos deportes para la venta así como contrata cuatro personas para ese fin.

Costo de las maquinas Q 17,000.00 c/u

Salario mensual de los operarios Q 450.00 c/u

Materiales por Q 22,000.00

-Gestiona un crédito a efecto de mantener un margen de seguridad financiera para la empresa y lograr el financiamiento de las estrategias utilizadas.

-Las ventas ascendieron a Q 73,000.00

-Se paga el bono 14

En el mes de agosto :

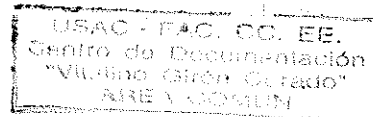
- Se recibe el crédito gestionado por un monto de Q 150,000.00 a una tasa preferencial del 12 % anual
- Se recibe una asignación del gobierno por Q 250,000.00
- Se compran mercaderías por Q 100,000.00
- Se vende Q 83,000.00
- Se contrata una empresa a efecto de iniciar la construcción de las instalaciones de la empresa. El costo se formaliza en un monto de Q 400,000.00. Se da un anticipo en esta fecha del 25 %, esperan finalizarla en tres meses.

En el mes de Septiembre

- Se vende mercadería por Q 110,000.00
- Hubo un robo por la poca seguridad, según los controles contables la pérdida de mercadería asciende a Q 17,000.00
- El Gerente contrata un seguro por Q 24,000.00 por un año.
- Se contrata seguro por el vehículo por un monto de Q 8,500.00 por un año de cobertura.
- Los empleados hacen solicitud al Gerente, de incremento en sus sueldos de un 25 %.

En el mes de octubre las operaciones fueron:

- Compras por Q 90,000.00
- Ventas por Q 170,000.00
- Se autoriza el incremento en los sueldos en un 20% sobre el sueldo base.



En el mes de noviembre el resumen de las operaciones son:

-Se recibe asignación de Gobierno por Q 250,000.00, se estima que es la última que se recibirá en el presente año de lo originalmente presupuestado.

-Se efectuaron compras por Q 175,000.00, debido a que se estima un incremento en los precios para fin de año.

-Hubo baja en las ventas a Q 85,000.00

-Se pagan los intereses y dos amortizaciones del crédito obtenido.

-Se paga la primera estimación de la construcción del proyecto de las instalaciones que asciende al monto de Q 135,000.00.

Finalmente para concluir las operaciones del presente ejercicio contable, se tiene la siguiente información:

-Los salarios en el año fueron modificados en la fecha que se recibió la autorización de incremento.

-Las cuotas patronales y laborales fueron canceladas normalmente. Quedando pendientes únicamente las del mes de diciembre.

-Los gastos de mantenimiento ascendieron a Q 18,000.00

-Se utilizó combustible por un monto de Q 3,000.00

-Se cancelan dos amortizaciones más y sus intereses del crédito obtenido.

-Las ventas fueron de Q 171,000.00

-Se efectuó inventario y se estableció un faltante de

Q 13,000.00 en mercadería diversa.

-Se obtuvo por grabación de medallas Q 3,800.00

-Se produjo por venta de uniformes la cantidad de Q 75,000.00 que están incluidos en las ventas reportadas.

-Se aplican las amortizaciones en base al rango que establece la ley.

-No se ha cancelado el arrendamiento del mes de diciembre

-Se cancela la segunda estimación de la construcción, se cree que estará finalizada a inicios del año-94.

REGISTROS CONTABLES
EL JUGADOR GUATEMALTECO

Al aprobarse el Presupuesto tanto de ingresos como de egresos, se procede a iniciar la contabilidad afectando las cuentas de orden (de control).

INGRESOS PPTO. CORRIENTE		5,000,000.00
ING.NO TRIBUTARIOS	3,000,000.00	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,000,000.00	

INGRESOS PPTO. DE CAPITAL		1,000,000.00
FINANCIAMIENTO INTERNO	1,000,000.00	

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		6,000,000.00
		=====

Para los fines del caso, el presupuesto de gastos estará definido de la siguiente forma:

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

Se incluyen aquí todos los gastos que sean del giro normal de operaciones de la empresa, como sueldos, servicios públicos, arrendamientos, prestaciones, gastos de administración, etc.

PRESUPUESTO DE INVERSION

Se clasifica como se ha indicado en la teoría.

PRESUPUESTO DE OPERACIONES

Debido a que el objetivo de la empresa es de giro comercial, se clasifican aquí todos los gastos que correspondan al negocio tales como la compra de artículos y bienes para la venta específicamente.

EGRESOS PPTO. DE FUNCIONAMIENTO		1,000,000.00
01 SUELDOS	122,400.00	
02 HONORARIOS	150,000.00	
03 SERVICIOS PUBLICOS	18,000.00	
04 ARRENDAMIENTOS	60,000.00	
05 DIVERSOS SERVICIOS	100,000.00	
06 MATERIALES Y SUMINISTROS	100,000.00	
07 EQUIPO DE PRODUCCION	50,000.00	
08 EQUIPO DE OFICINA	100,000.00	
09 EQUIPO EDUC.Y RECREATIVO	10,000.00	
10 EQUIPO DE TRANSPORTE	236,000.00	
11 EQUIPO DE MANT.Y ASEO	5,000.00	
12 BONIFICACIONES	26,400.00	
13 AGUINALDOS	8,500.00	
14 CUOTAS PATRONALES	14,000.00	

EGRESOS PPTO. DE INVERSION		500,000.00
01 TERRENOS	80,000.00	
02 CONSTRUCCIONES POR CONTRATO	420,000.00	

EGRESOS PPTO. DE OPERACIONES		4,500,000.00
01 COMPRA DE MERCADERIA	4,500,000.00	
02 GASTOS DE COMPRA	100,000.00	

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		6,000,000.00
		=====

El objeto del presente caso, consiste en describir cómo en la práctica se registran las operaciones básicas de cualquier entidad del estado, enmarcados dentro del sistema de contabilidad integrada. Se incluye el juego de Estados Financieros completo y se adecúa al sistema, el estado de flujo de efectivo.

Las operaciones que se realizáron, algunas en cada mes son repetitivos por lo que se ha optado en presentar una sóla partida por cada clase de ingreso o gasto causado ya que el procedimiento es el mismo en cada caso similar.

LOS REGISTROS SERIAN LOS SIGUIENTES:

-----PDA. # 1 -----

800	PPTO. DE INGRESOS CORRIENTES	5,000,000.00	
801	PPTO. DE INGRESOS DE CAPITAL	1,000,000.00	
802	PPTO. DE GASTOS DE FUNCIONAM.	1,000,000.00	
803	PPTO. DE GASTOS DE INVERSION	500,000.00	
805	PPTO. DE GASTOS DE OPERACION	4,500,000.00	
900	PPTO. DE ING.CTES.FOR EJECUTAR		5,000,000.00
901	PPTO. DE ING.CAP. FOR EJECUTAR		1,000,000.00
902	PPTO. DE GASTOS F.FOR EJECUTAR		1,000,000.00
903	PPTO. DE GASTOS I.FOR EJECUTAR		500,000.00
905	PPTO. DE GASTOS O.FOR EJECUTAR		4,500,000.00

		6,000,000.00	6,000,000.0
			=====

Al aprobarse los diferentes presupuestos se procede a registrar estas "CUENTAS DE ORDEN", con el objeto de mantener control sobre la ejecución de cada ingreso o gasto que se cause. A medida que se perciben los ingresos o se causen los gastos se irán afectando paralelamente estas cuentas. El saldo representará la parte no ejecutada de cada presupuesto. Generalmente éstas partidas se corren al finalizar cada mes de operaciones.

-----pda # 2-----

100 CAJA Y BANCOS		250,000.00	
02 BANCOS	250,000.00		
01 BANCO 7	250,000.0		
600 INGRESOS PPTD. CORRIENTE			250,000.00
03 TRANSF.CTES.	250,000.00		
01 GOB.CENTRAL	250,000.0		
		250,000.00	250,000.00
		=====	

Se recibe la primera asignación del gobierno, se afecta la cuenta de mayor principal y la primera subcuenta indica que se ha ingresado al banco respectivo en la segunda subcuenta se identifica el nombre del banco, ya que pueden ser varias cuentas bancarias utilizadas. Como abono se identifica que tipo de presupuesto se afecta y sus respectivas subcuentas.

-----pda. # 3-----

602 EGRESOS PPTD. DE FUNC.		107,122.00	
01 DIRECCION (DEPENDENCIA)	107,122.00		
01 SUELDOS	10,200.00		
04 ARRENDAM.	5,000.00		
06 MATER.Y SUM.	800.00		
08 EQUIPO DE OF.	90,000.00		
14 CUOTAS PATR.	1,122.00		
605 EGRESOS PPTD. DE OPER.		100,000.00	
01 ALMACEN DEPORTIVO	100,000.00		
01 MERCADERIA	100,000.00		
100 CAJA Y BANCOS			205,541.00
02 BANCOS	205,541.00		
01 BANCO 7	205,541.00		
506 RETENCIONES POR PAGAR			1,581.00
01 CUOTA PATRONAL IGSS	1,020.00		
02 CUOTA P. INTECAP	102.00		
03 CUOTA LABORAL DESC.	459.00		
		207,122.00	207,122.00
		=====	

En este caso se afectan los gastos conforme al presupuesto a que pertenecen y se identifica en la primera subcuenta, que dirección, proyecto, dependencia que se trate y bajo ésta la descripción del tipo de gasto.

Como abono se acredita al mismo nivel de código la

cuenta de caja y bancos, la diferencia consiste precisamente en que en este momento se está rebajando la cantidad previamente asignada. Se afecta paralelamente las cuotas patronales en que se incurren. Cuando se pagan sueldos, automáticamente se registra el compromiso de las cuotas patronales en que se incurren.

A este momento, las partidas que se han corrido no difieren substancialmente a las que se utilizan en la contabilidad tradicional, sin embargo es aquí en donde se inicia la diferencia, ya que la contabilidad integrada necesita correr partidas adicionales que la hacen particular, como lo son:

-----pda. # 4 -----

706	COSTOS DE FUNCIONAMIENTO		16,322.00	
01	DIRECCION (DEPENDENCIA)			
01	SUELDOS	10,200.00		
04	ARRENDAMIENTOS	5,000.00		
14	CUOTAS PATRON.	1,122.00		
702	SERVICIOS PERSONALES APLICADOS		10,200.00	
01	SUELDOS			
703	SERV.NO PERS. APLICADOS		5,000.00	
04	ARRENDAMIENTOS			
712	OTROS GASTOS APLICADOS		1,122.00	

			16,322.00	16,322.00
			=====	

A través de esta partida se registra el "costo" que se esta causando, en donde la empresa no obtiene algún bien material por la erogación, es decir, este tipo de gasto se va acumulando en las cuentas indicadas para determinar al final del periodo, cual fue el monto de funcionamiento de la empresa.

Debe llamar la atención el hecho que las subcuentas se repitan constantemente e incluso puede causar confusión, sin embargo se debe considerar que el volumen de operaciones en una entidad estatal es bastante grande y que de no haber identificación específica, no se sabría en determinado momento cual es la clase de gasto que se está realizando.

-----pda. # 5 -----

300	ALMACENES		90,800.00	
	ALMACEN CENTRAL	90,000.00		
	PROVEEDURIA	800.00		
700	ADQUISICIONES DE ALMACEN		90,800.00	
	EQUIPO DE OFICINA	90,000.00		
	MATERIALES Y SUMINISTROS	800.00		

			90,800.00	90,800.
			=====	

A través de esta partida se cumple con los requerimientos legales de registrar toda compra de bienes en el almacén, para el caso, el equipo se ingresa a "bodega" y los materiales a la proveeduría, ya que se asume debe constituir un stock, a medida que se van gastando se corre la partida respectiva de costo para control. A su vez los bienes inventariables deberán cargarse al renglón de inventarios para su debido resguardo o responsabilidad.

-----pda. # 6 -----

706	COSTOS DE FUNCIONAMIENTO	800.00	
	DIRECCION (DEPENDENCIA)		
	MATERIALES Y SUMINISTROS		
300	ALMACENES		800.00
	PROVEEDURIA		
		800.00	800.00
		=====	

Para rebajar del almacén los materiales consumidos.

----- pda. # 7 -----

302	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	90,000.00	
300	ALMACENES		90,000.00
		90,000.00	90,000.00
		=====	

Se corre esta partida cuando los bienes han sido trasladados o asignados al lugar donde van a ser utilizados, en este momento quedan registrados al inventario respectivo.

-----pda. # 8 -----

110	INVENTARIO DE MERCADERIAS	100,000.00	
	codigo clase de mercaderia		
700	ADQUISICIONES DE ALMACEN		100,000.00
	mercaderia para la venta		
		100,000.00	100,000.00
		=====	

Se registran aquí las mercaderías para la venta en el almacén respectivo.

Para finalizar las operaciones del mes se regularizarán las cuentas de orden, conforme los diferentes montos ejecutados en los presupuestos.

-----pda. # 9 -----

900 PPTO. ING.CTES.POR EJECUTAR	250,000.00	
902 PPTO. GASTOS DE F.POR EJECUTAR	107,122.00	
905 PPTO. GASTOS DE O.POR EJECUTAR	100,000.00	
800 PPTO. DE INGRESOS		250,000.00
802 PPTO. DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		107,122.00
805 PPTO. DE GASTOS DE OPERACION		100,000.00

	457,122.00	457,122.00
	=====	=====

Son los montos ejecutados en el mes que afectaron los presupuestos indicados.

MES DE ABRIL

Los conceptos que identifican los mismos casos ya desarrollados no se describen por ser repetitivos. Por lo que se presentan los nuevos casos según datos indicados.

SE CONTRATA EMPRESA DE MERCADEO

-----pda # ... -----

602 PPTO. DE FUNCIONAMIENTO	30,000.00	
100 CAJA Y BANCOS		30,000.00

Para registrar el pago que se hace a la empresa de publicidad.

-----pda # ... -----

808 CONTRATOS SUSCRITOS	30,000.00	
908 CONTRATOS SUSCRITOS POR EJECUTAR		30,000.00

Se presenta esta operación más que todo como control interno sobre el avance de los contratos hechos. Este tipo de operaciones va enfocada a contratos de construcción principalmente.

SE COMPRA UN TERRENO

-----pda. # ...-----

603 PRESUPUESTO DE INVERSION	120,000.00	
100 CAJA Y BANCOS		120,000.00

Para el pago que se hace al adquirir el terreno para construcción de las instalaciones de la empresa.

-----pda. # ...-----

400 TERRENOS	120,000.00	
701 ADQUISICIONES DE INMUEBLES		120,000.00

Para registrar el terreno al inventario respectivo.

MES DE MAYO

Los conceptos ya desarrollados no se describen por ser repetitivos.

SE IMPARTE CURSO Y SE MANDA ELABORAR DOCUMENTO SOBRE DEPORTE

-----pda. # ...-----

602 PPTO. DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	17,500.00	
100 CAJA Y BANCOS		17,500.00

Por las erogaciones hechas.

-----pda. # ...-----

706 COSTOS DE FUNCIONAMIENTO	17,500.00	
702 SERVICIOS PERSONALES APLICADOS		7,000.00
-honorarios curso-		
703 SERVICIOS NO PERSONALES APLICADOS		10,500.00
-elaboración de documento-		
	17,500.00	17,500.00
	=====	=====

JUNIO

No se describen operaciones ya desarrolladas.

SE COMPRA UN VEHICULO Y UNA MAQUINA PARA GRABAR MEDALLAS



-----pda. # ...-----

602	PPTO. DE FUNCIONAMIENTO	93,000.00	
100	CAJA Y BANCOS		93,000.00

Se compra vehículo tipo panel y una máquina de grabar metales.

-----pda. # ...-----

300	ALMACENES	93,000.00	
700	ADQUISICIONES DE ALMACEN		93,000.00

Se registra esta partida para cumplir con el requerimiento de que los bienes ingresen al almacén.

-----pda. # ...-----

301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION	8,000.00	
305	EQUIPO DE TRANSPORTE	85,000.00	
300	ALMACENES		93,000.00
		93,000.00	93,000.00

=====

Para registrar en el inventario respectivo el vehículo y la máquina adquiridos.

J U L I O

No se describen operaciones comunes ya realizadas.

-----pda # ...-----

602	PPTO. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	35,998.00	
100	CAJA Y BANCOS		35,719.00
506	RETENCIONES POR PAGAR		279.00
	01 Cuota patronal IGSS	180.00	
	02 Cuota patronal INTECAP	18.00	
	03 Cuota laboral IGSS	81.00	
		35,998.00	35,998.00

=====

Por compra de 2 máquinas industriales de coser y salario de los operarios en el mes de julio.

-----pda # ...-----

706	COSTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,998.00	
702	SERVICIOS PERSONALES APLICADOS		1,800.00
	salarios		
712	OTROS GASTOS APLICADOS		198.00
	cuotas patronales		
		1,998.00	1,998.00
		=====	

-----pda # ...-----

300	ALMACENES	34,000.00	
700	ADQUISICIONES DE ALMACEN		34,000.00
			=====

Asignación al inventario, de las dos máquinas adquiridas

-----pda # ...-----

605	PRESUPUESTO DE OPERACIONES	22,000.00	
100	CAJA Y BANCOS		22,000.00
			=====

-----pda # ...-----

300	ALMACENES	22,000.00	
700	ADQUISICIONES DE ALMACEN		22,000.00
			=====

-----pda # ...-----

110	INVENTARIOS	22,000.00	
	materiales		
300	ALMACENES		22,000.00
			=====

-----pda # ...-----

602	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	3,400.00	
100	CAJA Y BANCOS		3,400.00
			=====

Se calcula el bono 14 en base al sueldo por los 4 meses laborados (10 de marzo - 30 de junio)

-----oda. # ...-----		
706 COSTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,400.00	
712 OTROS GASTOS APLICADOS		3,400.00
Costeo por pago Bono-14		

AGOSTO

Las partidas ya desarrolladas no se describen por ser el mismo procedimiento para cada caso.

SE RECIBE CREDITO BANCARIO GESTIONADO

-----Pda. # ...-----		
100 CAJA Y BANCOS	150,000.00	
506 OBLIG.BANCARIAS CORTO PLAZO		150,000.00
=====		

Como se observa, en este sistema no afecta ningún presupuesto, a nuestro criterio debería utilizarse para este caso el Ppto. de CAPITAL, sin embargo la teoría indica tal como se ha descrito en la partida.

SE CONTRATA UNA EMPRESA A EFECTO DE INICIAR LA CONSTRUCCION DE LAS INSTALACIONES.

-----Pda. #...-----		
808 CONTRATOS SUSCRITOS	400,000.00	
908 CONTRATOS SUSCRITOS POR EJECUTAR		400,000.00
=====		

-----Pda. # ...-----		
603 PRESUPUESTO DE INVERSIONES	400,000.00	
500 CUENTAS EXIGIBLES POR PAGAR		400,000.00
=====		

Indica la teoría que debe registrarse automáticamente el compromiso adquirido y afectar el presupuesto respectivo.

-----pda. # ...-----

106 CUENTAS POR LIQUIDAR	100,000.00	
100 CAJA Y BANCOS		100,000.00
		=====

Se proporciona el 25% de anticipo. A medida que va ejecutandose la obra y se van pagando las estimaciones de avance de obra, se irá regularizando el anticipo correspondiente.

SEPTIEMBRE

Las partidas ya desarrolladas no se describen por utilizarse el mismo procedimiento para cada caso.

ROBO DE MERCADERIA POR Q 17,000.00

-----pda # ...-----

705 BAJAS DE BIENES	17,000.00	
110 INVENTARIO DE MERCADERIAS		17,000.00

Se da baja al precio de costo la mercadería que fue robada.

SE CONTRATA UN SEGURO PARA PROTEGER LOS BIENES DE LA EMPRESA Y UN SEGURO PARA EL VEHICULO ADQUIRIDO RECIENTEMENTE.

-----pda. # ...-----

GASTOS PREPAGADOS		32,500.00
Seguro almacén	24,000.00	
Seguro vehículo	8,500.00	
CAJA Y BANCOS		32,500.00
		=====

OCTUBRE

Las operaciones realizadas son similares que otros casos anteriores.

Se autoriza incremento en los sueldos de un 20 % sobre el sueldo base (el mismo procedimiento en el caso de sueldos iniciales)

NOVIEMBRE

Las partidas ya desarrolladas no se describen por utilizarse el mismo procedimiento para cada caso.

SE PAGAN 2 AMORTIZACIONES MAS INTERESES DEL CREDITO OBTENIDO

-----pda # ...-----

506	OBLIGACIONES BANCARIAS A CORTO PLAZO	25,000.00	
602	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	3,000.00	
100	CAJA Y BANCOS		28,000.00
			=====

Se pagan dos amortizaciones por lo que se procede a rebajar el compromiso por el monto abonado. Los intereses se cargarán al ppto. de funcionamiento.

-----pda # ...-----

706	COSTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,000.00	
702	SERVICIOS NO PERSONALES APLICADOS		3,000.00
			=====

Se procede a regularizar las cuentas por pagar conforme el contrato suscrito. No se paga la totalidad de la estimación debido a que la empresa proporcionó un anticipo que es amortizado con cada estimación presentada. Para nuestro caso no se calculará el porcentaje de retenido.

Según la planificación serán 4 estimaciones.

-----pda # ...-----

326	CONST.ADIC.Y MEJORAS POR CONTRATO	135,000.00	
709	FLUCTUACIONES PATRIMONIALES		135,000.00
			=====

Se registra contablemente que existe una obra en construcción, al concluir la misma se trasladará el total con cargo a Edificios o instalaciones, según sea el caso.

-----pda # ...-----

908	CONTRATOS SUSCRITOS POR EJECUTAR	135,000.00	
808	CONTRATOS SUSCRITOS		135,000.00
			=====

Se registra el avance de los contratos, así como se determina la situación actual de los mismos.

Se ha tratado de dar a conocer la mecánica de trabajo para cada situación planteada, teniendo como objetivo que sirva únicamente como parametro, sabiendo que son multiples las operaciones que pueden surgir en cualquier entidad, sin embargo los aspectos elementales de la técnica han sido descritos, a efecto de estar en condiciones de presentar los resultados a través dse Estados Financieros.

Un hecho importante de destacar lo constituye el adecuar los rubros que utiliza la contabilidad integrada a El Estado de Flujo de Efectivo, hecho que se facilita debido a que en el Estado se desglosan los gastos por presupuestos, como se ha indicado en capítulos anteriores, no así los ingresos pero que no significa problema para fines de presentación.

De conformidad con la información, la contabilidad ha sido procesada, incluyendo las partidas que son repetitivas y que no fueron descritas, se ha asumido que fueron incluidas en la operatoria.

Los cuadros o informes financieros que a continuación se presentan han sido enmarcados dentro del sistema de Contabilidad Integrada, no así el Estado de Flujo de Efectivo que se pretende adecuarlo a los conceptos manejados, en el capítulo referente al tema.

EMPRESA EL JUGADOR GUATEMALTECO

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1,993
QUETZALEZ

ACTIVO

CIRCULANTE 339,744.94

100 CAJA Y BANCOS 242,320.60
106 CUENTAS POR LIQUIDAR 50,000.00
110 INVENTARIOS 47,424.34

DIFERIDO 21,666.67

201 GASTOS PREPAGADOS 21,666.67

ACTIVOS VARIOS INMOVILIZADOS 487,000.00

301 MAQ. Y EQUIPO PRODUCCION 42,000.00
302 MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA 90,000.00
305 EQUIPO DE TRANSPORTE 85,000.00
326 CONST.ADIC.Y MEJ.POR CONTRATO 270,000.00

ACTIVO FIJO 120,000.00

TERRENOS 120,000.00

TOTAL ACTIVO 968,411.61

PASIVO Y CAPITAL 232,492.60

PASIVO

500 CUENTAS EXIGIBLES POR PAGAR 130,000.00
504 OBLIGACIONES BANCARIAS C.PLAZO 100,000.00
506 RETENCIONES POR PAGAR 2,492.60

CAPITAL 735,919.01

571 SUPERAVIT PRESUPUESTARIO 81,494.67
572 SUPERAVIT PATRIMONIAL 654,424.34

TOTAL PASIVO Y CAPITAL 968,411.61

EMPRESA EL JUGADOR GUATEMALTECO
ESTADO DE SUPERAVIT
POR EL PERIODO DEL 1o. DE MARZO AL
31 DE DICIEMBRE DE 1,993
QUETZALES

P R E S U P U E S T O S
APROBADO EJECUTADO

A. EJECUCION DEL PRESUPUESTO

1. OPERACIONES FAVORABLES

INGRESOS PPTO. CORRIENTE	5,000,000.00	1,821,500.00
INGRESOS PPTO. CAPITAL	1,000,000.00	-----
	-----	-----
SUB-TOTAL	6,000,000.00	1,821,500.00

2. OPERACIONES DESFAVORABLES

EGRESOS PPTO. FUNCIONAMIENTO	1,000,000.00	548,005.33
EGRESOS PPTO. INVERSION	500,000.00	520,000.00
EGRESOS PPTO. OPERACION	4,500,000.00	672,000.00
	-----	-----
TOTAL	6,000,000.00	1,720,000.33

**3. SUPERAVIT PRESUPUESTARIO
DEL PERIODO**

81,494.67
=====

B. EJECUCION PATRIMONIAL

1. OPERACIONES FAVORABLES

ADQUISICIONES DE ALMACEN	896,600.00	
ADQUISICIONES DE INMUEBLES	120,000.00	
SERVICIOS PERSONALES APLICADOS	147,840.00	
FLUCTUACIONES PATRIMONIALES	270,000.00	
OTROS GASTOS APLICADOS	32,065.33	1,610,005.33
	-----	-----

2. OPERACIONES DESFAVORABLES

BAJAS DE BIENES	30,000.00	
COSTOS DE FUNCIONAMIENTO	331,005.33	
COSTO DE VENTAS	594,575.66	955,580.99
	-----	-----

3. SUPERAVIT PATRIMONIAL DEL PERIODO

654,424.34

C. TOTAL SUPERAVIT DEL EJERCICIO CONTABLE

735,919.01
=====

EMPRESA EL JUGADOR GUATEMALTECO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1o. DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1,993
-QUETZALES-

FLUJOS DE EFECTIVO	INGRESOS	SALIDA	TOTAL
Transf. de Gobierno	1,000,000.00		
Ventas	821,500.00		
Compras		650,000.00	
Arrendamientos		45,000.00	
Mat.de Mantenimiento		7,600.00	
Sueldos y Salarios		128,772.20	
Cuotas de Seg.Social		18,407.20	
Publicidad		70,000.00	
Curso de Divulgación		17,500.00	
Compra de Materiales		22,000.00	
Bono 14		3,400.00	
Seguros		32,500.00	
Mantenimiento		18,000.00	
Combustible		3,000.00	

Total Flujos de Efectivo			
por activ.de Operación	1,821,500.	1,016,179.4	805,320.60
=====			
ACTIVIDADES DE INVERSION			
Compra de Mob.y Equipo		90,000.0	
Compra de Terreno		120,000.0	
Compra de Vehiculo		85,000.0	
Compra de Maq.p/grabar		8,000.0	
Compra 2 Maq.Industriales		34,000.0	
Anticipo Const.Edificio		100,000.0	
1a y 2a. estimación Const.		220,000.0	

TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO POR			
ACTIVIDADES DE INVERSION		657,000.0	(657,000.00)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Prestamo Bancario	150,000.0		
Amortizaciones Prest.Banc.		50,000.0	
Intereses pagados s/prest.		6,000.0	

TOTAL FLUJOS DE E.POR			
ACTIV.DE FINANCIAMIENTO	150,000.0	56,000.0	94,000.00

SUMA IGUAL SALDO DE CAJA			
AL FINAL DEL EJERCICIO			242,320.60
=====			

CONCLUSIONES

- Se considera que el Estado de Flujo de Efectivo es una herramienta valiosa para la toma de decisiones en cualquier empresa, ya que provee información suficiente sobre la capacidad de la misma para generar efectivo sobre la base de sus operaciones normales, así como la proveniente de otras fuentes.

- El Estado de Flujo de Efectivo se utiliza como medio de control, ya que por su estructura se determina el destino que se dio a los fondos aplicados en el ejercicio contable, a través de actividades de operación, de financiamiento e inversión.

- El Estado de Flujo de Efectivo en la Contabilidad Integrada Gubernamental es sumamente útil, debido a que por las características de la misma, algunas aplicaciones afectan presupuestos que difieren substancialmente con la esencia de la transacción, por ejemplo al comprar equipo de oficina, la contabilidad integrada afecta el presupuesto de funcionamiento, para efectos del flujo de efectivo se aplica a la actividad de inversión.

- Con el auxilio de controles y cuentas corrientes adecuados así como un libro mayor que incluya información concreta y apropiada a la elaboración de diferentes informes, el

Estado de Flujo de Efectivo no necesita un auxiliar específico para su elaboración.

- A través del estado de Flujo de Efectivo, las instituciones estatales conocerán por medio de las partidas principales los montos utilizados para cada clase de gasto, por ejemplo, sueldos, gastos de mantenimiento, servicios públicos, etc., pudiendo ser utilizada esta información para la corrección de algunos gastos que afectan determinados montos sobre partidas originalmente asignadas, ya que por su estructura concreta lo presenta de manera fácilmente comprensible.

RECOMENDACIONES

- Debido a que en la práctica las instituciones del Estado no cumplen con presentar el juego completo de Estados Financieros, se recomienda por su gran importancia, incluir dentro de los informes financieros, el Estado de Flujo de Efectivo; toda vez que el mismo es una herramienta adecuada para la toma de decisiones, así como para conocer sobre la capacidad de las instituciones del Estado, de generar recursos, así como demostrar el destino que se dio a los mismos en el ejercicio contable.
- No debe confundirse la ganancia obtenida en determinado período por la empresa, con las disponibilidades que existan al final del ejercicio, ya que hay partidas no monetarias que afectan el resultado, pero por su carácter nominal o de regularización no conllevan erogaciones o percepciones monetarias. Esto implica que puede tenerse un saldo substancial como efectivo y haber obtenido una pérdida al final del ejercicio, debido a que partidas monetarias fueron aplicadas a gastos dentro del proceso contable.
- Es recomendable prepararse en un curso específico de Contabilidad Integrada Gubernamental, para ello, la Dirección de Contabilidad del Estado cuenta con la unidad de capacitación (CAP), que permite adiestrar constantemente

al personal de las instituciones que tienen obligación de llevar este sistema de contabilidad.

- Se recomienda finalmente, que se tome responsabilidad por parte de las Autoridades de las Instituciones Estatales, de velar por que se cumpla con la presentación del juego completo de estados financieros, debiendo ser publicados en el diario oficial, para apegarse a las disposiciones de la ley, pero principalmente para dar a conocer en general la posición inicial y final con base a los recursos con que se cuenta y el uso que se dio a los recursos en el ejercicio contable que se presenta.

BIBLIOGRAFIA

1. AURELIO FERNANDEZ DIAZ
GUIA TECNICA SOBRE LAS NUEVAS NORMAS SOBRE EL FLUJO DE CAJA Y EL INFORME DEL AUDITOR INDEPEDIENTE.
2. DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL ESTADO
MANUAL DE CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL
MANUAL DE PLANIFICACION PRESUPUESTARIA SECTOR PUBLICO DE GUATEMALA.
3. HOLMES ARTHUR W.
AUDITORIA PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS
5a. EDICION, MEXICO
UTEMA. 1979
4. INSTITUTO AMERICANO DE CONTADORES PUBLICOS Y AUDITORES
FLUJO DE CAJA
FASB - 95
5. INSTITUTO GUATEMALTECO DE CONTADORES PUBLICOS Y AUDITORES
PRONUNCIAMIENTOS SOBRE CONTABILIDAD FINANCIERA
(DEL No. 1 AL No. 27)
NORMAS DE AUDITORIA
(DE No. 1 AL No. 15)
6. KESTER ROY
CONTABILIDAD. TEORIA Y PRACTICA
DECIMA EDICION, BARCELONA
EDITORIAL LABOR S.A. 1980
7. KELL/ZIEGLER, WALTER/RICHARD
AUDITORIA MODERNA
SEGUNDA EDICION, MEXICO
CIA. EDITORIAL CONTINENTAL, 1987